DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO

INDUSTRIAS CREATIVAS INCLUSIVAS: UNA HERRAMIENTA INNOVADORA PARA EL ALIVIO DE LA POBREZA EN EL PERÚ

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EN EL MARCO DEL FONDO PNUD-ESPAÑA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

MDG:F
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

ANEXO DE FIRMAS

PROGRAMA CONJUNTO

INDUSTRIAS CREATIVAS INCLUSIVAS: UNA HERRAMIENTA INNOVADORA PARA EL ALIVIO DE LA POBREZA EN EL PERÚ

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

EN EL MARCO DEL FONDO PNUD-ESPAÑA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

MDG F
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Firmas de Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
Roberto Cuevas García	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	
Antonio Assefh	Representante de ONUDI y Director de la Oficina Regional	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	
Nilda Anglarill	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)	
José Luis Daza	Director de la Oficina Subregional Andina	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
María Nelly Rivas	Coordinadora Regional ST-EP y ODM	Organización Mundial del Turismo (OMT)	
Jorge L. Chediek	Coordinador Residente / Representante Residente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
Roberto Cuevas García	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	
Antonio Assefh	Representante de ONUDI y Director de la Oficina Regional	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	
Nilda Anglarill	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)	
José Luis Daza	Director de la Oficina Subregional Andina	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
María Nelly Rivas	Coordinadora Regional ST-EP y ODM	Organización Mundial del Turismo (OMT)	
Jorge L. Chediek	Coordinador Residente / Representante Residente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
Roberto Cuevas García	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	
Antonio Assefh	Representante de ONUDI y Director de la Oficina Regional	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	
Nilda Anglarill	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)	
José Luis Daza	Director de la Oficina Subregional Andina	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
María Nelly Rivas	Coordinadora Regional ST-EP y ODM	Organización Mundial del Turismo (OMT)	
Jorge L. Chediek	Coordinador Residente / Representante Residente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
Roberto Cuevas García	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	
Antonio Assefh	Representante de ONUDI y Director de la Oficina Regional	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	
Nilda Anglarill	Representante Residente	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)	
José Luis Daza	Director de la Oficina Subregional Andina	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
María Nelly Rivas	Coordinadora Regional ST-EP y ODM	Organización Mundial del Turismo (OMT)	
Jorge L. Chediek	Coordinador Residente / Representante Residente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

Firmas de Contrapartes Nacionales Participantes en el Programa Conjunto

Contrapartes Nacionales Asociadas en la Implementación del Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
CECILIA BÁKULA	DIRECTORA NACIONAL	Instituto Nacional de Cultura (INC)	
		Ministerio de Agricultura (MINAG)	
		Ministerio del Ambiente (MINAMB)	
		Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	
		Ministerio de la Producción (PRODUCE)	

Instituto Nacional de Cultura
MESA DE PARTES
FOLIO Nº 4

Contrapartes Nacionales Asociadas en la Implementación del Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
		Instituto Nacional de Cultura (INC)	
		Ministerio de Agricultura (MINAG)	
Dr. Antonio Brack Egg	Ministro	Ministerio del Ambiente (MINAM)	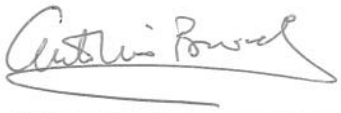
		Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	
		Ministerio de la Producción (PRODUCE)	

Testigos Miembros del Comité Directivo Nacional

Nombre	Cargo	Contraparte Nacional	Firma
Carlos Pando Sánchez	Director Ejecutivo	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	
Jorge L. Chediek	Coordinador Residente / Representante Residente	Sistema de las Naciones Unidas / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	

Contrapartes Nacionales Asociadas en la Implementación del Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
		Instituto Nacional de Cultura (INC)	
		Ministerio de Agricultura (MINAG)	
		Ministerio del Ambiente (MINAMB)	
PABLO LOPEZ DE ROMAÑA CACERES	VICEMINISTRO DE TURISMO	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	
		Ministerio de la Producción (PRODUCE)	

DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO
Ventana de Desarrollo y Sector Privado
Fondo PNUD – España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Programa Conjunto: Industrias Creativas Inclusivas. Una herramienta innovadora para el alivio a la pobreza en el Perú.

Efectos directos del UNDAF:
Resultado MANUD 2.1: Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión
Resultado MANUD 3.2: Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo de entidades estatales y no estatales.

Efectos directos del Programa Conjunto:

1. Entorno institucional favorable para el desarrollo de la actividad empresarial que promueva negocios inclusivos en industrias creativas
2. La base empresarial (micro y pequeños productores) cuenta con mejores capacidades e información para el desarrollo de industrias creativas inclusivas, incorporando mecanismos de innovación.
3. Los sistemas de calidad de la producción creativa se han fortalecido a través de la revalorización de la identidad cultural y la mejora de las condiciones de trabajo digno.

Duración del Programa Conjunto:	3 años
Fechas previstas de inicio / cierre:	Enero 2010 / Diciembre 2012
Opción de gestión de fondos:	Global – Pass Through Nacional – Paralelo
Agente Administrativo:	PNUD (MDTF) a nivel global

Presupuesto total estimado:	US$ 5,000,000
Correspondientes a F-ODM:	US$ 5,000,000
De los cuales:	
FAO	US$ 1,942,543
OIT	US$ 605,463
OMT	US$ 609,835
ONUDI	US$ 608,377
PNUD	US$ 623,219
UNESCO	US$ 610,562

Resumen Ejecutivo

El Perú ha experimentado en la última década un espectacular crecimiento económico, permitiendo que el país transite desde ser uno de categoría de renta baja a ser uno de renta media-baja. A pesar de ello, y que ha habido mejoras en los indicadores sociales, el crecimiento no ha generado suficientes puestos de trabajo y no ha reducido la pobreza a los niveles deseados, especialmente en las zonas rurales alejadas de los circuitos económicos del país. Esto ha dejado a millones de peruanos tratando de obtener ingresos en la periferia de los circuitos económicos: se calcula que uno de cada dos peruanos en edad activa trabaja en el sector informal, que produce dos tercios del PBI del país.

A pesar de limitantes estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, diversos informes concuerdan que el Perú tiene grandes potencialidades determinadas por la riqueza de sus capitales físico, humano, social, cultural y ambiental. El desarrollo de estas oportunidades es una prioridad del país, que se puede apreciar en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN), en los lineamientos principales del Plan Nacional de Superación de la Pobreza (PNSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), así como en diversos informes internacionales.

El Estado Peruano ha definido su marco de acciones prioritarias en materia de políticas de desarrollo social, económico y en la lucha contra la pobreza y viene implementando un conjunto de políticas e instrumentos nacionales de desarrollo. En este contexto, ha suscrito compromisos internacionales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y concretamente para reducir la pobreza. Cuenta con programas sociales diseñados para encarar la pobreza y la desnutrición crónica, sin embargo enfrenta limitantes derivadas de la débil institucionalidad, la falta de inversiones significativas a nivel regional y local, y la fragilidad del tejido social y productivo, entre otros. Por otra parte, el proceso de descentralización aún está en marcha y los gobiernos regionales y locales no cuentan con herramientas adecuadas para la promoción del desarrollo económico local, especialmente de los más pobres. Esta situación ha motivado la formulación de este Programa Conjunto por parte de las agencias de Naciones Unidas.

La ventana con el tema "Desarrollo y Sector Privado" es una oportunidad para insertar esta iniciativa y aprovechar las potencialidades del Perú: propone implementar un Programa Conjunto (PC) trabajando seis agencias miembros de las Naciones Unidas de forma integrada. La iniciativa denominada "Industrias Creativas Inclusivas: una herramienta innovadora para el alivio a la pobreza en el Perú" permitirá promover los Negocios Inclusivos en las Industrias Creativas (IC) de los sectores artesanías, turismo, gastronomía y agricultura orgánica en cuatro regiones del país: Ayacucho, Cusco, Puno y Lambayeque, priorizadas como zonas de intervención.

La intervención propuesta se enmarca en el enfoque del MANUD y contribuye plenamente a los resultados 2.1. y 3.1; está directamente relacionada con las metas 1.A y 1.B del Objetivo 1 de los ODM y contribuye al cumplimiento de los ODM 3 y 7.

El PC considera como tema central generar el desarrollo y lograr la sostenibilidad de las Industrias Creativas en el Perú, creando un marco institucional y normativo favorable para el desarrollo de los Negocios Inclusivos en Industrias Creativas y fortaleciendo una estructura pública privada *ad hoc* en cada región, con empresarios privados como aliados estratégicos, logrando la inclusión de los grupos vulnerables a un sistema formal, para articularse así a los diferentes mercados regionales, nacionales y al segmento exportador de manera sostenible. Para ello, el PC aprovecha las experiencias de seis agencias que participan en el mismo ─OIT, OMT, ONUDI, PNUD, UNESCO, y FAO─ lideradas por esta última, y propone implementar tres componentes, cuyos

productos y actividades permitirán alcanzar los efectos directos de dinamización de la economía en las regiones de intervención, generando empleo digno y una mejora a la calidad de vida de los grupos vulnerables y sus respectivas familias, con la generación de mejores ingresos económicos.

El Programa será implementado en un periodo de tres años y alcanzará tres resultados:

1. La mejora del entorno institucional, promoviendo políticas públicas de promoción y aseguramiento de la calidad de las Industrias Creativas, fortaleciendo las instituciones responsables a nivel local y regional y catalizando o reforzando estructuras público-privadas para el desarrollo de las IC.

2. La capacitación y formación de pequeños productores, a través de proyectos piloto y de la incubación de nuevos emprendimientos creativos, promoviendo su asociatividad, la articulación vertical, la formalización integral y el acceso al financiamiento. También se incidirá en la formación de formadores para la sostenibilidad y réplica de las iniciativas de promoción y formación de capacidades en las IC. Estas experiencias en campo permitirán validar las metodologías desarrolladas por el PC y retroalimentarán las propuestas de políticas públicas de promoción de las IC del Resultado 1.

3. El fortalecimiento de las condiciones de calidad de la producción creativa, específicamente a través de la revaloración de la identidad cultural y la mejora de las condiciones de trabajo digno, permitiendo que los pequeños productores aumenten el valor agregado de su producción creativa y esta sea reconocida por su calidad.

La promoción de las IC se orientará a las comunidades pobres o extremadamente pobres, aisladas y excluidas del mercado y priorizará los grupos vulnerables comprendidos por mujeres, jóvenes y comunidades quechuas, moches y aymaras en las cuatro regiones seleccionadas. Los beneficiarios directos son 2,030 productores de 12 distritos y 8 provincias, además de 100 formadores; 200 funcionarios públicos representantes de los gobiernos regionales, provinciales y distritales; las autoridades de 4 gobiernos regionales, 8 provinciales y 12 distritales; y 100 líderes empresariales. El PC buscará asegurar la presencia de una cuota femenina de mínimo el 30 % en este universo, así como una representación del 10 % del quintil de población más pobre. Los beneficiarios indirectos incluyen las familias de los micro emprendedores (aproximadamente 10,000 personas), los miembros de empresas y asociaciones vinculadas a las cadenas de valor, los agremiados de instituciones socias, además de los consumidores y los turistas.

Al término del PC se habrá logrado:

- Una propuesta de política para la promoción de negocios inclusivos en Industrias Creativas.
- Metodologías de trabajo validadas que aseguren una base empresarial sostenible (de micro y pequeños productores) con mejores capacidades e información para el desarrollo de las Industrias Creativas Inclusivas.
- Sistemas de calidad en la producción creativa que incorporen la valoración de la identidad cultural, la mejora de las condiciones del trabajo digno y la conservación ambiental.
- 2,030 productores habrán incrementado sus ingresos entre el 10% y 15%, a través del fortalecimiento de sus emprendimientos y de sus estrategias asociativas y/o comerciales, mínimo 30% de ellos mujeres y 50% del quintil más pobre.

- 4,800 funcionarios públicos, líderes del sector privado y líderes sociales se habrán sensibilizado sobre las Industrias Creativas, mínimo 30 % de ellos mujeres.
- 1,000 líderes locales, empresarios y autoridades se habrán capacitado acerca de los incentivos existentes en la normatividad para combatir la pobreza y mejorar el acceso de productos al mercado, mínimo 30 % de ellos mujeres.
- 200 funcionarios a nivel regional, provincial y distrital se habrán capacitado en la promoción del Desarrollo Económico Local (mínimo 30 % mujeres).
- 200 micro y pequeños emprendedores vinculados a las IC se habrán formalizado, mejorando sus condiciones de empleo (mínimo 30 % mujeres y 50 % del quintil más pobre).
- 100 formadores se habrán entrenado (mínimo 30 % Mujeres; 50 % quintil más pobre) y podrán replicar el PC con un mayor número de micro emprendedores;
- 40 proyectos piloto o nuevos emprendimientos de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas se habrán consolidado aplicando criterios de calidad, garantizando el empleo de 200 microempresarios y mejorando la calidad de vida de 200 familias;
- 4 circuitos turísticos articularán las Industrias Creativas, dinamizando la economía local de aproximadamente 53,000 personas.

El PC moviliza las capacidades y experiencias específicas de seis agencias de manera integrada: ONUDI cuenta con experiencia en el desarrollo de metodologías de fortalecimiento y mejora de la producción y las capacidades comerciales, la innovación tecnológica conservando el ambiente, promoviendo el empleo productivo y cumpliendo estándares internacionales. Mediante su agenda de Trabajo Decente y promoción de empresas sostenibles, OIT ha desarrollado métodos de formación y asistencia técnica para la mejora de la productividad de los negocios y la calidad laboral de pequeños productores. OMT, por medio del Programa ST-EP, introduce el concepto de negocios inclusivos y la promoción de la participación privada en el desarrollo de iniciativas en turismo. PNUD, a través del PPD, promueve estilos de vida sostenibles en comunidades rurales aisladas mediante el financiamiento de proyectos productivos que antes de finalizar constituyen microempresas. UNESCO, con el apoyo de la Comisión Nacional de Cooperación, contribuye al desarrollo integral de las comunidades, enfatizando la importancia y potencialidades de las culturas locales/regionales/nacionales para el desarrollo integral autóctono. FAO conduce actividades que contribuyen a mejorar los sistemas de producción y adición de valor en los ámbitos agrícola, forestal, y pesquero, y promueve el desarrollo rural y la gestión racional de los recursos naturales para garantizar la sostenibilidad de la seguridad alimentaria.

Para el cumplimiento del PC se han identificado diversas instituciones contrapartes: los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco, Puno y Lambayeque, Municipalidades Provinciales y Distritales; el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y las Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO), Ministerio de Agricultura – MINAG y sus Direcciones Regionales Agrarias, además del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA); el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y sus Direcciones Regionales (DIRCETURs), además de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo (CITEs); el Ministerio del Ambiente (MINAM) y las Gerencias Ambientales Regionales; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Instituto Nacional de Cultura (INC) y sus direcciones regionales, INDECOPI, las asociaciones de productores, y algunas ONG con experiencia en el tema del programa.

La ejecución de esta iniciativa considera una inversión total de US $ 5,000,000 para los tres años del Programa Conjunto.

1. Análisis Situacional

1.1. El contexto

El Perú ha experimentado en el último quinquenio un gran crecimiento económico (mayor al 5 % anual en promedio) permitiendo que el país transite desde uno de categoría de renta baja (US$ 2,000 *per cápita*) a uno de renta media-baja (US$ 4,000 *per cápita* al 2007). A pesar de ello, el crecimiento no ha generado suficientes puestos de trabajo, no ha reducido la pobreza de forma significativa y depende aún de actividades que conllevan la depredación de los recursos naturales[1]. Un cuarto del cambio registrado en la producción del Perú procede de las industrias extractivas y del sector público, que no generan mucho empleo; mientras las "nuevas industrias" (agro-exportación y sector textil) que han crecido muy rápidamente, han creado pocas nuevas oportunidades de empleo en relación a las necesidad del país. Esto ha dejado a millones de peruanos en la periferia de los circuitos económicos, sobre todo en la agricultura de subsistencia y los servicios urbanos informales.

En el año 2007, el 39.3 % de la población del país se encontró en situación de pobreza, es decir, tenía un nivel de gasto insuficiente para adquirir una canasta básica de consumo, compuesto por alimentos y no alimentos[2]. Esta proporción de pobres está conformada por 13.7 % de pobres extremos y 25.6 % de pobres no extremos[3]. Estos promedios nacionales ocultan situaciones de fuerte contraste: en el año 2007, mientras que la incidencia de la pobreza era de 25.7 % en las áreas urbanas, en las áreas rurales era de 64.6 % (Cuadro 1).

Cuadro 1. Tasas de pobreza (porcentaje de población)

Zona	Tasa de pobreza total (%)	Región	Tasa de pobreza total (%)
TOTAL PERÚ	39.3	Cajamarca	77.4
Área Residencial Urbana	25.7	Cusco	75.3
Área Residencial Rural	64.6	Huánuco	78.9
Región Natural Costa	22.6	Huancavelica	88.0
Región Natural Sierra	60.1	Ica	41.7
Región Natural Selva	48.4	Junín	57.5
Costa Urbana	25.1	La Libertad	52.1
Costa Rural	38.1	Lambayeque	63.0
Sierra urbana	36.3	Lima	35.8
Sierra Rural	73.3	Loreto	70.0
Selva urbana	40.3	Moquegua	29.6
Selva rural	55.3	Madre de Dios	36.7
Lima	18.5	Pasco	66.1
Región		Piura	63.3
Ayacucho	72.5	San Martín	66.9
Ancash	57.5	Puno	78.0
Apurimac	78.0	Tacna	32.8
Amazonas	74.5	Tumbes	46.8
Arequipa	39.3	Ucayali	70.5

Fuente: INEI.- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO): 2004-2007

[1] Banco Mundial. 2006. Perú. La oportunidad de un país diferente. Washington D.C.: Banco Mundial.
[2] INEI. 2007. La pobreza en el Perú en el año 2007. Informe Técnico. INEI, Lima, Perú.
[3] Según el INEI, los pobres extremos son personas que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos; mientras los pobres no extremos son personas que tienen un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

La información estadística muestra que –además- persisten grandes niveles de desigualdad. El gasto promedio *per cápita* mensual fue de S/74.1 (nuevos Soles) en el 2007 para el decil más pobre, y de S/1,175.9 para el decil más rico. Los hogares con un jefe de familia indígena (que tiene como lengua materna el quechua, aymará o lengua amazónica) mostraron tasas de pobreza muy superiores a las de otros hogares (63.1 % versus el 39.3 % a nivel nacional)[4].

Diversas evaluaciones señalan que el estado de situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es más crítico en las siguientes regiones: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, Puno y Ucayali[5]. Otras regiones, como el caso de Lambayeque, muestran mejores Índices de Desarrollo Humano en promedio, pero mantienen grandes bolsones de pobreza y pobreza extrema, generalmente en las zonas rurales carentes de infraestructura básica y alejada de los principales corredores económicos[6].

1.2. El problema

Si bien la pobreza es un fenómeno multicausal, diversos informes señalan que la razón principal que explica que la pobreza en el Perú sea tan lenta en reaccionar al crecimiento, radica en que los pobres carecen de suficiente capital humano y de sistemas de apoyo inicial. Esto los condena a trabajar por cuenta propia en micro y pequeñas empresas dentro del sector informal, que permiten garantizar su auto-subsistencia[7], pero no posibilitan la capitalización.

Una débil organización productiva, un marco institucional poco favorable al desarrollo de los pequeños negocios, un contexto regulatorio y tributario engorroso que desincentiva la formalización, la limitada infraestructura de transporte y comunicación en zonas alejadas, son otras de las causas de la marginación social y económica de los pequeños productores. La falta de financiamiento es una barrera adicional que impide el crecimiento de los pequeños productores, rurales y urbanos. Si bien el sector microfinanciero ha crecido rápidamente, aún no ha desarrollado herramientas adecuadas para cubrir las necesidades de los millones de micro y pequeños empresarios que operan en la economía peruana.

Se calcula que uno de cada dos peruanos en edad activa trabaja en el sector informal, que produce dos tercios del PBI del país[8]. Esta informalidad, más elevada que el promedio de la Región, significa que alrededor de 7 millones de peruanos realizan trabajos que requieren poca formación, son de baja productividad, están mal retribuidos, ofrecen pocos derechos y alta inseguridad.

Esta situación merma las oportunidades de asociatividad y articulación, tanto horizontal como vertical: el capital social se encuentra debilitado, el tejido empresarial se caracteriza por la atomización y no existe la información suficiente para garantizar la necesaria articulación económica de los pequeños productores con el mercado nacional o internacional. Finalmente, aún existe una fuerte centralización -en la capital del país- de los organismos públicos competentes para la asistencia y promoción de los micro y pequeños empresarios: si bien la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos regionales y a las municipalidades provinciales o distritales

[4] INEI, ibid.
[5] NN.UU.. Common Country Assessment. CCA. y PNUD. Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo. MANUD-Perú. 2006-2010.
[6] INEI, ibid.
[7] Banco Mundial. 2005. Opportunities for All. Peru Poverty Assessment. Washington D.C.: Banco Mundial.
[8] Banco Mundial, 2006. Ibid.

está en marcha, estos no se encuentran adecuadamente organizados o preparados para asumir la gestión de la promoción del desarrollo económico local desde sus estructuras públicas.

1.3. La oportunidad

A pesar de constreñimientos estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, diversos informes concuerdan que el Perú tiene grandes potencialidades y oportunidades determinadas por la riqueza de sus capitales físico, humano, social y ambiental. El desarrollo de estas oportunidades es una prioridad y un objetivo del país, que se puede apreciar en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN), en los lineamientos principales del Plan Nacional de Superación de la Pobreza (PNSP) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), así como en las recomendaciones de diversos informes internacionales.

El Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú, 2006-2010 (MANUD o UNDAF por sus siglas en inglés) se elaboró tomando como marco dichas políticas de Estado y, en la segunda de sus tres áreas principales de asistencias, definió como resultado el "f*ortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión*"[9].

La intervención propuesta por este Programa Conjunto (PC) se enmarca en el enfoque del MANUD y contribuye plenamente a los resultados 2.1. y 3.1; está directamente relacionada con las metas 1.A y 1.B del Objetivo 1 de los ODM y contribuye al cumplimiento de los ODM 3 y 7.

El PC propone contribuir al desarrollo de Industrias Creativas (IC) en el Perú, entendidas como todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, o sea actividades de producción y comercialización que, impregnadas de la identidad del lugar donde se producen, tienen como materia prima la creación y encarnan o transmiten expresiones culturales[10]. Además de la industria editorial, cine, artes escénicas y artesanías, comprenden el uso del patrimonio arqueológico, turismo cultural, fiestas populares, entre otros. Las IC tienen diversas ventajas para la promoción de un proceso de inclusión económica y social: construyen y difunden valores culturales de interés individual y colectivo, ayudando a promover la diversidad cultural; utilizan mano de obra local y están asociadas a altos índices de creación de empleo y riqueza; permiten desarrollar negocios autosuficientes en los lugares de origen, fortaleciendo la cohesión social y deteniendo la migración; contribuyen al aprovechamiento de los activos culturales, ambientales y el capital social de los territorios de intervención[11]. Además, bajo un marco regulatorio eficaz, coadyuvan a la protección de los conocimientos tradicionales[12].

Cabe señalar que una actividad de cooperación que se proponga la generación o fortalecimiento de actividades económicas en las poblaciones culturalmente marginadas y estimule, no sólo el incremento de ingresos y cualquier tipo de empleo, sino puestos de trabajo con ingresos, derechos

---

[9] El MANUD busca que las poblaciones excluidas cuenten con iniciativas de generación de ingresos y herramientas para aprovechar las potencialidades locales. En particular, apunta a la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa como instrumentos de desarrollo de los pueblos excluidos; al fortalecimiento de las políticas de empleo; y a la articulación entre el componente de responsabilidad social del sector privado y la asistencia internacional para el desarrollo.

10 Artículo 4 de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. UNESCO, Paris, 2005.

11 Cultura, comercio y globalización; División de la Creatividad, Industrias Culturales y Derecho de Autor, Sector de la Cultura, UNESCO, Paris, 2000.

[12] La Comunidad Andina (CAN) está comenzando a evaluar si legislar sobre un Régimen Andino de Protección de los Conocimientos Tradicionales.

y protección, tendrá el efecto de apoderamiento de estas poblaciones con mayores capacidades productivas, de negociación, de condiciones mercantiles y de sus derechos colectivos, que es lo que les permitirá preservar su identidad cultural por ellos mismos. De esta manera, la creación de empleo decente y la preservación de la identidad cultural constituyen una meta en la que hay una sinergia positiva entre ambos objetivos, o "*win-win opportunity*".

La promoción de las IC en el marco de este PC se focalizará en cuatro regiones del país: Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno. Tres de estas regiones (Ayacucho, Cusco y Puno) están incluidas en la lista de zonas con situaciones de ODM muy críticas; mientras Lambayeque es, después de Piura, la segunda región más pobre de la costa peruana. Dos de estas regiones, Lambayeque y Ayacucho, no reciben canon minero y sus rentas son muy bajas en relación al resto del país[13]. Todos los distritos seleccionados de las 4 regiones tienen IDH inferiores a 0.6.

Estas cuatro regiones del Perú han sido seleccionadas por tres razones principales: la primera razón es su nivel de pobreza, especialmente en los bolsones urbano-marginales de migrantes recientes o en las zonas rurales más alejadas; la segunda es la existencia de grandes oportunidades de desarrollo en cuatro sectores económico-productivos que comprenden muchas Industrias Creativas basadas en las micro y pequeñas empresas, como la agricultura orgánica, gastronomía, turismo y artesanía; la tercera es la presencia y actuación de las agencias de Naciones Unidas (NN.UU.) que se articulan alrededor de este PC (Cuadro 2).

[13] Beatriz Boza, 2006. Canon: Caja Chica o Palanca Para el Desarrollo Local". Ciudadanos Al día, CAD, Lima, Perú.

Cuadro 2. Indicadores seleccionados de las Regiones de intervención

Indicador	Total Perú	Región			
		Ayacucho	Cusco	Lambayeque	Puno
Tasa de pobreza total (% de población pobre)	39.3	68.3	57.4	40.6	67.2
Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Ranking a nivel nacional	N.A.	0.5280 22	0.5377 20	0.6271 6*	0.5468 18
Número de talleres artesanales (% del total nacional)	23,608 (100%)	1,711 (7.2%)	3,946 (16.7%)	618 (2.6%)	2,865 (12%)
Arribo total de turistas (2008) (% del total nacional)	13,146,439 (100%)	234,771 (1.8%)	1,644,590 (12.5%)	594,779 (4.5%)	579,568 (4.4%)
Número de hectáreas bajo agricultura orgânica**	21,073	1,019	738	2,683	1,188
Presencia regional de las Agencias de las NN.UU. del PC***	N.A.	FAO,OMT, ONUDI, PNUD	FAO, OMT, ONUDI, PNUD, UNESCO	OMT, PNUD	FAO, OMT, ONUDI, PNUD, UNESCO

Fuente: INEI, ENAHO 2007; MINCETUR, 2009, ONUDI, PNUD, FAO, OIT, OMT, UNESCO, 2009; CONAPO 2002
* El IDH de los distritos seleccionados es similar al de las otras regiones y distritos: Incahuasi: 0.4801; Túcume: 0.6052; Mórrope: 0.5771.
** Incluye hectáreas certificadas y en transición
*** La OIT tiene una actuación dominantemente a nivel nacional.
N.A. No Aplicable

Las IC de los sectores elegidos reúnen un gran potencial para satisfacer demandas de mercados, generar inclusión y reducir la pobreza, además de estar asociadas a un profundo legado histórico y a la biodiversidad del territorio. Como IC, el turismo cultural se basa en productos y servicios que ponen en valor la identidad cultural de las regiones y pueblos visitados. Se orienta a un mercado cada vez más interesado en la cultura y la conservación de la originalidad del destino que, en el Perú de hoy, se presenta como una "nueva promesa de desarrollo". A partir de 1998, se ha convertido en la segunda fuente de divisas después de la minería, llegando a generar más de 1,500 millones de dólares durante el año 2008[14]. Es, además, un sector que diversifica los ingresos económicos, dinamiza la economía local y genera muchos empleos: en el año 2004, el sector generó 549,000 empleos a nivel nacional[15]. Cabe señalar que el sector es un gran empleador de mano de obra femenina: el 58.4 % de los empleos del sector son de mujeres, contra el 41.6 % de empleos masculinos. Otros indicadores señalan que el 32.6 % de las empresas del sector son unipersonales y el 44.7 % tienen de 2 a 5 trabajadores y corresponden al universo de micro empresas del sector informal[16].

[14] MINCETUR, 2005. Plan Estratégico Nacional de Turismo, PENTUR, 2005-2015. Lima, Perú; y MINCETUR, 2009. Comunicación personal.
15 Según Lima Tours, esto significa el 44% de los empleos generados por el sector manufactura y el 122% de los empleos generados por el sector construcción. Según la OIT, un incremento en divisas de US$ 10,000 dólares por turismo es equivalente al ingreso generado por 14 turistas extranjeros aproximadamente, y crea 4 nuevos puestos de trabajo.
[16] INEI, 2001. Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO. Lima, Perú

La artesanía combina un valor cultural, económico y emocional, refleja tradición cultural y es un sector con la capacidad de generar empleos para segmentos de la población sin posibilidades de estudios o tradicionalmente excluidos de los mercados formales de trabajo, especialmente los jóvenes y las mujeres. En el Perú, existen alrededor de 100,000 talleres artesanales (23,608 registrados y el resto informales) que involucran a casi 2 millones de personas, ubicadas en las zonas rurales y urbanas marginales del país y tienen un mercado - vinculado al turismo nacional- valorizado en US $108 millones anuales[17]. La artesanía se considera un subsector del sector turismo y, con la gastronomía, es el sector que más empleos genera por unidad de inversión.[18]

La agricultura orgánica es practicada por grandes sectores de poblaciones rurales marginadas que no tienen los recursos para la compra de fertilizantes y agroquímicos y que aún utilizan prácticas ancestrales de cultivo. El Perú es el séptimo país en el mundo con el mayor número de productores con cultivos orgánicos: el INIA señala que en el año 2007, el Perú contaba con 273,743 ha orgánicas con 33,407 agricultores en su producción[19]. El PC considera la agricultura orgánica como una industria creativa que permite generar mayores ingresos a los productores, especialmente cuando logran la certificación colectiva. Actualmente existe un fuerte crecimiento de la demanda internacional de productos orgánicos y, además, estos se están convirtiendo en el insumo privilegiado de la revolución gastronómica peruana que, a través de las cadenas agro-alimentaria-turístico-culturales, genera ingresos no solo en el sector comidas, sino también apalanca el desarrollo de la agricultura, de la pesca y del turismo[20]. Los restaurantes son los servicios turísticos que más empleo producen: de los 549,000 empleos generados por el sector turismo en el 2004, los restaurantes fueron responsables de 259,071 (47.2 %).

En síntesis, estos cuatro sectores productivos no sólo tienen un gran potencial económicos *per se*, sino que también pueden articularse en clusters o corredores económicos, donde el turismo tiene el potencial para convertirse en el eje articulador y motor de su desarrollo. En este marco, el PC se articula y contribuye a las políticas nacionales en cada sector, así como a las iniciativas existentes en las regiones priorizadas. Estas se reflejan en el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR)[21], la reciente Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, el Plan Nacional de Fomento de la Agricultura Ecológica/Orgánica y el Plan Nacional de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

Dentro del PENTUR el proyecto se focalizará en fortalecer el primer objetivo estratégico relacionado con el desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible (acápite 1.1 y 1.2), de

[17] MINCETUR. 2001. Diagnóstico de la Artesanía Peruana. Lima, Perú.
[18] Lima Tours, 2006. Ibid.
[19] INIA, 2007. La Agricultura orgánica en el Perú. Documento de trabajo.
[20] Un ejemplo de IC es la crianza de camélidos en las comunidades altoandinas, que involucra conocimientos sobre conservación de pastizales y fuentes de agua, sanidad animal con plantas naturales, captura y esquila (chaku), pre-decerdado de la fibra y elaboración de prendas de vestir, todo ello con base en la cultura local. Esta IC no sólo tiene un valor económico asociado a la comercialización de la fibra, sino constituye un atractivo turístico que permite apreciar los animales en estado silvestre, observar el chaku, participar en la producción de artesanías y disfrutar de la gastronomía de la zona: quesos y guisos elaborados con carne magra. Es una IC que integra los 4 sectores del PC.
21. El PENTUR fomenta un modelo de desarrollo turístico con elementos estratégicos como desarrollo regional, sostenibilidad turística, nuevos productos, comunicación integral, sistemas de calidad. Propone, además, la creación de entes gestores para los destinos, generalmente de carácter público-privado.

la mano con la Dirección Nacional de Turismo y el Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario.

En lo que se refiere al turismo rural comunitario, los Lineamientos para el Desarrollo Rural Comunitario en el Perú (MINCETUR 2008), proponen un Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario cuyas líneas de acción son concordantes con las actividades del PC: i) Fortalecimiento de gobiernos locales y organizaciones vinculadas a la gestión del desarrollo local, ii) Conciencia turística y educación para el desarrollo, iii) Gestión del patrimonio ambiental y cultural, iv) Gestión empresarial de la MYPE turística rural, v) Promoción turística y articulación comercial.

Dentro del Plan Nacional de Fomento de la Agricultura Ecológica/Orgánica se trabajará específicamente los objetivos relacionados a: i) Potenciar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de producción orgánica; ii) Validar metodologías de promoción y extensión, e implementar programas de capacitación en agricultura orgánica*;* iii) Incrementar la oferta de productos orgánicos en cantidad, calidad y continuidad.

Por su parte, el Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (Plan MYPE 2006), propone una serie de objetivos específicos que se articulan con las actividades del PC. Es así que, el componente del PC sobre la mejora del entorno público-privado para el desarrollo de las actividades empresariales, incluyendo las IC, corresponde al eje estratégico 1 de ese plan: fomento de la competitividad y productividad de la MYPE . Así mismo, el componente 3 del PC, relacionado con el fortalecimiento de la calidad de la producción creativa a través de la mejora de las condiciones del trabajo digno, se ajusta al eje estratégico 2 de dicho plan: promover un entorno favorable para la formalización y calidad de empleo.

En tal sentido, la puesta en marcha del PC contribuirá a fortalecer la articulación y coordinación en la implementación de dichos planes, principalmente en zonas rurales excluidas. Igualmente, mejorará las capacidades regionales y locales dentro del proceso de descentralización en marcha con el enfoque innovador de IC para la lucha contra la pobreza.

La promoción de las IC se orientará a las comunidades pobres o extremadamente pobres, aisladas y excluidas del mercado y priorizará los grupos vulnerables comprendidos por mujeres, jóvenes y comunidades quechuas, moches y aymaras en las 4 regiones seleccionadas. A través del PC, será posible alcanzar los siguientes resultados:

1. La mejora del entorno institucional, promoviendo políticas públicas de promoción y aseguramiento de la calidad de las Industrias Creativas, fortaleciendo las instituciones responsables a nivel local y regional y catalizando o reforzando estructuras público-privadas para el desarrollo de IC.

2. La capacitación y formación de pequeños productores, a través de proyectos pilotos y de la incubación de nuevos emprendimientos creativos, promoviendo su asociatividad, la articulación vertical, la formalización integral y el acceso al financiamiento. También se incidirá en la formación de formadores para la sostenibilidad y réplica de las iniciativas de promoción y formación de capacidades en IC. Estas experiencias en campo permitirán validar las metodologías desarrolladas

por el PC y retroalimentarán las propuestas de políticas públicas de promoción de las IC del Resultado 1.

3. El fortalecimiento de las condiciones de calidad de la producción creativa, específicamente a través de la revaloración de la identidad cultural y la mejora de las condiciones de trabajo digno, permitiendo que los pequeños productores aumenten el valor agregado de su producción creativa y esta sea reconocida por su calidad.

2. Descripción del Programa Conjunto y Estrategias de Implementación

2.1. Antecedentes y Contexto

El Gobierno Peruano ha definido su marco de acciones prioritarias a nivel nacional en materia de políticas de desarrollo social, económico y de lucha contra la pobreza, y viene implementando un conjunto de políticas e instrumentos nacionales, como el Acuerdo Nacional, la Carta Política Social, la Superación de Lucha Contra la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres, así como la Iniciativa Contra la Desnutrición Infantil (IDI), la Declaración de Lima sobre la Desnutrición Infantil, también la Ley de Descentralización, la Ley de Base de los Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaría-ENSA, entre otras.

En este mismo contexto, el Estado Peruano también ha suscrito compromisos internacionales, como La Declaración del Milenio (NN.UU.- 2002), fundamentándose en el cumplimiento de los compromisos de los ODM, para reducir la pobreza y la desnutrición crónica infantil, entre otros objetivos de importancia. La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) de la Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de articular y ejecutar la política social y de lucha contra la pobreza a nivel país.

De igual manera, las diferentes agencias de cooperación técnica internacional como el FAO, OIT, OMT, ONUDI, PNUD Y UNESCO, participan activamente y contribuyen permanentemente en la lucha contra la pobreza.

En el aspecto sectorial, el sector público también contribuye a la creación de un entorno favorable. A la fecha ha plasmado políticas y estrategias para el desarrollo en el Plan Nacional de Desarrollo de la MYPE, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, el Plan Nacional de Fomento de la Agricultura Ecológica/Orgánica y el Plan Estratégico Nacional de Turismo. Igualmente el Ministerio de la Producción lleva a cabo el Programa de promoción empresarial de la MYPE "Mi Empresa" y, con el apoyo decidido de OIT, ha implementado iniciativas públicas de articulación empresarial en zonas urbanas y de formalización. PRODUCE implementa el programa de desarrollo de proveedores y, apoyado por ONUDI, promueve la formación de diversos consorcios. El MINCETUR desarrolla actividades de promoción y desarrollo para mejorar la calidad de los productos turísticos y trabaja con la red CITES, la cual será una aliada estratégica en este PC, por su labor y experiencia de trabajo con el sector empresarial. El MINCETUR también lidera el Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario, dirigido a incorporar a poblaciones rurales a la actividad turística de manera sostenible, para lo cual se ha realizado un diagnóstico en el que se ha identificado una serie de emprendimientos turísticos a nivel nacional que se considerarán en la implementación del PC.

Por su parte, el INC organiza el registro de las diversas expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del país y coordina con organizaciones locales y regionales para la salvaguarda y promoción del patrimonio. El INC, y en especial la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en Perú Contemporáneo, realiza el inventario general y el registro de las diversas expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del país, formula pautas básicas y herramientas metodológicas de registro y la difusión del conocimiento cultural para que sirva a la gestión cultural. El INC ha desarrollado un sistema para la implementación de un inventario de expresiones del patrimonio cultural inmaterial. Este sistema se denomina Declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación (PCN), en el cual participan activamente comunidades, asociaciones, grupos o individuos que deseen que se declare una manifestación como Patrimonio Cultural de la Nación.

El MINAG promueve la articulación empresarial y la asociatividad a través de las cadenas de valor, en el sector agrícola, mientras que SENASA, con asistencia técnica de FAO, propone la normatividad y vigilancia en materia de agricultura orgánica.

Las contrapartes gubernamentales vienen cumpliendo una serie de funciones entre las que destacan las siguientes: PRODUCE formula, aprueba, ejecuta y supervisa las políticas de alcance nacional, aplicables a las actividades extractivas, productivas y de transformación en los sectores industria y pesquería. Promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional y supervisa su cumplimiento. Incluye el sub-sector de MYPE.

MINCETUR define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa la política de comercio exterior y de turismo a través del Viceministerio de Turismo y del Viceministerio de Comercio Exterior. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, y está encargado de la regulación del Comercio Exterior. En turismo son los encargados de formular, proponer, dirigir, ejecutar y evaluar la Política Nacional de Turismo y Artesanía, así como proponer y emitir según el caso, las normas de alcance nacional que correspondan a la actividad turística y artesanal, en coordinación con los sectores e instituciones vinculadas a su ámbito.

El MTPE ha traspasado la mayor parte de sus anteriores funciones sobre promoción de las MYPE a PRODUCE. Sin embargo, retiene todavía la función del Registro Nacional de la MYPE (REMYPE), que es esencial para la formalización laboral de los trabajadores de las MYPE, y que el MTPE la ofrece en conjunto con las funciones que ahora ofrece Mi Empresa de PRODUCE . Por ello, se coordinará con el MTPE algunos aspectos de las actividades relativas a la promoción de la formalización y el trabajo digno.

El MINAG, tiene como objetivos estratégicos elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria, lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario.

El MINAM tiene por objeto la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, de manera que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida. Para lograrlo cuenta con dos viceministerios, el de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y el de Gestión Ambiental.

Para la ejecución del PC se trabajará estrechamente con las contrapartes gubernamentales (PRODUCE, MTPE, MINCETUR, MINAM, MINAG, INC), tanto a nivel nacional como regional; a través de su participación en el Comité de Gestión (ver ítem 4, disposiciones de gestión y coordinación del PC), de manera que paulatinamente asuman la propuesta de acuerdo a sus respectivas competencias.

Además, existen otras iniciativas entre las que destacan el Corredor Cusco – Puno, Túcume: Una Experiencia de Apropiación Social del Patrimonio Cultural en el Valle de las Pirámides, Lambayeque; el Programa Sembrando, AgroRural y Sierra Exportadora.

A pesar de esta profusión de esfuerzos, el Perú todavía presenta una serie de limitantes relacionadas con la débil institucionalidad, un proceso de descentralización en marcha, donde los gobiernos regionales y locales no cuentan con las herramientas adecuada para la promoción del desarrollo económico local, especialmente de los más pobres. En tal sentido, las estrategias diseñadas para encarar la pobreza en la sierra y otras regiones del país, no son suficientes y enfrentan situaciones adversas que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos nacionales de lucha contra la pobreza, así como el logro de las metas de los ODM en el país, en caso de no ser estos apoyados.

Las cuatro regiones (Ayacucho, Cusco, Puno y Lambayeque) y los distritos priorizados como zonas de intervención del presente PC están incursos dentro de dicha problemática. Aunado a la falta de inversiones significativas en dichas localidades, están la limitada implementación de políticas regionales y locales focalizadas en el tema de lucha contra la pobreza, y la debilidad de las instituciones del Estado. Varias zonas de los distritos de intervención que cuentan con potencialidades, no son debidamente aprovechadas debido a estas limitantes. Motivo por el cual, el PC pretende contribuir a superarlas.

2.2. Lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas que son de utilidad para la aplicación del enfoque y la estrategia de este PC pueden resumirse en:

Licencia social: Toda iniciativa en y para la comunidad, debe asegurar un proceso de participación intenso que posibilite la creación de un diálogo cercano entre el equipo coordinador del proyecto y los miembros de la comunidad y que permita establecer uno de los activos más importantes para el desarrollo: la confianza. En este marco, quienes intervienen deben tomar en cuenta el idioma local, las costumbres locales y sobre todo la organización social. Sólo de esta manera se obtiene la "licencia social" para trabajar con la población, especialmente cuando esta pertenece a grupos indígenas.

Principio de prevención: La artesanía, la gastronomía o la agricultura no son actividades separadas de la manera de vivir de cada día de las comunidades, sino forman parte integral de su organización social. La introducción de nuevas actividades económicas en comunidades alejadas de los circuitos dominantes debe realizarse con cautela para asegurar que no se genere un proceso de pérdida de estructura de sus formas de organización social y deterioro de la cultura o transculturización (por ejemplo, el deterioro de la calidad de la producción de la artesanía o la pérdida de su significado simbólico). Las buenas prácticas ancestrales de las comunidades, además de revalorar el contenido tecnológico de sus sistemas de producción, revaloran su cultura, lo cual significa el respeto a las tradiciones culturales, las costumbres e idioma local.

Plataformas público-privadas: la experiencia enseña que donde se logran los mayores impactos para la promoción de nuevas actividades económicas es donde existen o donde se incuban plataformas público-privadas para la prestación de servicios, el intercambio de información, la articulación vertical u horizontal. También, la mayor multiplicación y repercusión a corto plazo es intervenir en zonas donde existen concentraciones productivas sectoriales y territoriales. El enfoque de Negocios Inclusivos debe ser adaptado a la realidad sectorial y al espacio territorial donde se opera.

Valores solidarios en el trabajo: la cooperación y asociatividad empresariales son esenciales para el logro de los objetivos de promoción del empleo decente. En las entidades económicas de los productores pobres, la cooperación y asociatividad pueden cumplir roles como la representatividad consolidada de sus miembros incrementando su poder de negociación, el alcance de economías de

escala en la reducción de costos, la provisión de insumos y la comercialización de sus productos y servicios, la eficiencia y rapidez en la formalización laboral y la organización de servicios internos para sus socios, entre otras ventajas.

Financiamiento y microfinanzas: Con los productores pobres, las herramientas microfinancieras son un poderoso instrumento para lograr los objetivos de reducción de la pobreza y apoderamiento de los grupos vulnerables sobre bases sostenibles. Las microfinanzas significan crédito para la expansión de las MYPE, ahorros, préstamos de emergencia, garantías, remesas, pagos a servicios, microseguros y otros productos. Siendo la organización social la base para microfinanzas efectivas, hay que trabajar con ellas sabiendo que las metas del trabajo decente no pueden ser obtenidas solo por medio de ajustes de salario de mercado, ya que aquél depende de cambios en otros mercados y políticas.

Incubación de empresas: El inicio de las empresas requiere de un apoyo sostenido del entorno para conseguir que puedan mantenerse en el mercado. Necesitan de una amplia gama de servicios para su desarrollo, que pueden ser consolidados institucionalmente a través de centros dedicados, incubadoras, y otras formas de apoyo. La etapa inicial de las empresas es un momento crítico para la viabilidad del emprendimiento y se requiere utilizar una variedad de instrumentos, como los servicios de desarrollo empresarial (incluyendo a las incubadoras) y los financieros, así como la atención al marco de políticas de entorno. De este modo, se promueve el desarrollo de la productividad total y la competitividad sistémica a través de una vía superior que privilegie el valor agregado, la innovación y la capacidad emprendedora, así como el respeto a los derechos laborales, y no su inclusión en estrategias de competitividad espuria que reduzcan los costos de operación a cualquier precio.

Promoción del rol de la mujer: Las mujeres cumplen un papel fundamental en la seguridad alimentaria y la generación de ingreso económico para las familias. También son las depositarias de los conocimientos ancestrales, las buenas prácticas, y son las principales actoras con respecto a la conservación del medio ambiente. En el caso del desarrollo de las empresas y de sus segmentos más pobres, hay razones más específicas para promover un enfoque de género: existen numerosas pruebas de que las mujeres de los países en desarrollo, cuando han recibido apoyo para crear sus propias microempresas o pequeñas empresas, han logrado dicho objetivo y han creado empresas sólidas, responsabilizándose del crédito con solvencia y haciendo gala de una tendencia más pronunciada (en comparación con los hombres) a reinvertir los beneficios de la empresa en el bienestar y el desarrollo futuro de sus hijos. En resumen, la reducción de las desigualdades de género puede conducir a la expansión de las oportunidades económicas y del desarrollo sostenible.

Capacitación vivencial: Para el tipo de beneficiarios al cual se dirige el PC, la experiencia de las agencias demuestra que es importante aplicar enfoques y modelos de capacitación dinámicos, flexibles y participativos, que se sustenten en procesos de aprendizaje estructurado mediante el descubrimiento y la investigación en el campo o en el taller (llámese chacra, taller artesanal, restaurante, etc.), tomando como punto de partida las vivencias y quehaceres de los beneficiarios mismos. Las características de estas metodologías de educación no formal para adultos se basan en el aprendizaje vivencial, la interacción de actores, el intercambio de conocimiento, el lugar o territorio como insumo pedagógico.

Articulación comercial y sostenibilidad: La sostenibilidad de las intervenciones de promoción del desarrollo económico se debe, en gran medida, a las articulaciones comerciales que se generen. Por ello, el estudio y caracterización de los mercados meta debe acompañarse de mecanismos eficientes

de apoderamiento, asociatividad, articulación, además de fortalecimiento de las cadenas de valor de la producción.

Complementariedad de las actividades económicas: El turismo es una actividad económica que debe ser considerada complementaria a las actividades productivas originales de las comunidades, sean estas agrícolas, pecuarias, artesanales u otras, para lo cual un acercamiento que respete sus costumbres y revalore sus procesos productivos es necesario. El turismo sostenible también se basa en criterios de respeto al empleo digno y la equidad de género.

2.3. Descripción del Programa Conjunto

El PC considera como tema central generar el desarrollo y lograr la sostenibilidad de las Industrias Creativas Inclusivas a través de los mercados sostenibles como una herramienta innovadora en el alivio de la pobreza. Para ello, moviliza las capacidades y experiencias específicas de seis agencias: ONUDI cuenta con experiencia en el desarrollo de metodologías de fortalecimiento y mejora de las capacidades productivas y comerciales, la innovación tecnológica conservando el ambiente, promoviendo el empleo productivo y cumpliendo estándares internacionales. Mediante su agenda de Trabajo Decente y promoción de empresas sostenibles, OIT ha desarrollado métodos de formación y asistencia técnica para la mejora de la productividad de los negocios y la calidad laboral de pequeños productores. OMT, por medio del Programa ST-EP, introduce el concepto de negocios inclusivos y la promoción de la participación privada en el desarrollo de iniciativas en turismo. PNUD, a través del PPD, promueve estilos de vida sostenibles en comunidades rurales aisladas mediante el financiamiento de proyectos productivos que antes de finalizar constituyen microempresas. UNESCO contribuye al desarrollo integral de las comunidades, enfatizando la importancia y potencialidades de las culturas locales/regionales/nacionales para el desarrollo integral autóctono. FAO conduce actividades que contribuyen a mejorar los sistemas de producción y adición de valor agrícola, forestal, y pesquero, y promueve el desarrollo rural y la gestión racional de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad de la seguridad alimentaria.

Igualmente, se aprovechará la experiencia de las contrapartes gubernamentales: el Viceministerio de Turismo del MINCETUR articulará con las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo de los Gobiernos Regionales, a través de la Dirección Nacional de Artesanía, la Dirección Nacional de Desarrollo y la Dirección Nacional de Comercio Exterior, la implementación del PC en las cuatro regiones seleccionadas; continuará asignando los recursos presupuestales necesarios a los CITEs de Artesanía y Turismo; al Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario; al PENTUR; y al Programa Nacional de Exportaciones. A nivel local, brindarán los cursos técnicos y servicios para mejorar los productos turísticos y artesanales, la divulgación de normas técnicas y manuales de buenas prácticas y la ampliación de la oferta exportable con identidad nacional e inclusión social.

Las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo se encargarán de incluir en sus planes regionales el fomento y desarrollo de las Industrias Creativas Inclusivas, articulando con los diversos actores y consensuando actividades en forma participativa con los grupos identificados. Los gobiernos locales serán los encargados de empadronar a los artesanos, apoyar los cursos de asistencia técnica, promover la conformación de pequeñas empresas u otras formas de asociatividad, brindar facilidades para el reconocimiento de las asociaciones de mujeres y proporcionar sus locales para las reuniones del PC.

El trabajo con el MINAG, se realizará directamente a través de las Direcciones Regionales de Agricultura, dichas direcciones aportarán recursos humanos para implementar las capacitaciones con el uso de la metodología de las Escuelas de Campo de Agricultores (ECAS) en cada una de

las regiones. SENASA proporcionará las normas técnicas para organizar la producción orgánica en las regiones. Mientras que MTPE apoyará en la formalización de las MYPE y PRODUCE las capacitará.

El MINAM a través de sus dos viceministerios, el de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y el de Gestión Ambiental promoverá el uso sostenible de los recursos naturales y participará en el mapeo y línea base de las cuatro regiones priorizadas. También apoyará en la difusión de la convocatoria del concurso de proyectos pilotos de IC y acompañará en la implementación del PC orientado a la replicabilidad de esta experiencia.

Si bien el trabajo del INC es reconocido a nivel mundial, los limitados recursos económicos han impedido realizar investigaciones profundas y detalladas en la mayor parte del territorio. Por lo que el PC permitirá garantizar la profundidad de las investigaciones en las zonas elegidas, además contribuirá y articulará las coordinaciones de las actividades del INC con otras instituciones presentes en el territorio.

De esta forma las declaratorias de patrimonio cultural inmaterial se insertarán en un nuevo marco (de IC) para que puedan servir de base en la organización de las actividades productivas. Un ejemplo: es el sector de la agricultura orgánica, donde todavía no se ha podido hacer declaratorias, por falta de recursos, pero que, sin embargo, representa un sector que guarda innumerables conocimientos culturales que están a la base de la organización social de las comunidades.

El PC tiene previsto documentar el inventario del patrimonio inmaterial a través de documentales que permitan acercar lo investigado a la población para que se produzca una apropiación e identificación, ya que a través de la comunicación audiovisual se produce un impacto más fuerte y duradero. Teniendo en consideración que esto es una lección aprendida del INC. Los documentales servirán para todas las actividades promocionales y contribuirán a la sostenibilidad del PC. Constituyen una "materia prima" de primera calidad para el desarrollo de circuitos turísticos, que al mismo tiempo potencian e integran las otras actividades productivas (gastronomía, artesanía y agricultura orgánica).

Los objetivos generales y específicos del PC:

Generales
Reducir la pobreza mediante el desarrollo de mercados sostenibles e inclusivos para las Industrias Creativas de los sectores agricultura orgánica, artesanías, turismo y gastronomía, para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables pobres.

Específicos

a. Establecer un Marco Institucional Público y Privado que promueva y genere Industrias Creativas Inclusivas.

Esto se logrará mediante la creación o fortalecimiento de una estructura de desarrollo que integre a las diversas organizaciones de base, a los gremios locales provinciales y regionales, a las diversas asociaciones de productores, a las instituciones del estado, a las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, a las agencias de cooperación técnica internacional, a los empresarios privados en calidad de aliados estratégicos, para que impulsen la organización de cadenas de valor, el

procesamiento primario y transformación, así como el desarrollo de mecanismos para el acceso y desarrollo de mercados nacionales y del segmento exportador.

Para el desarrollo de este objetivo, colaborarán todas las agencias de NN.UU. involucradas en el PC conjuntamente con las contrapartes gubernamentales. Como Agencia Líder, FAO será responsable de liderar los mapeos de actores y el estudio de línea base aplicando una metodología acordada entre todas las agencias; OIT liderará la selección de los socios estratégicos, para lo cual contará con el apoyo de OMT, ONUDI, PNUD, y UNESCO, quienes ya conocen a los actores regionales y locales a través de los programas que realizan en el terreno. Sobre la base de su gran experiencia internacional en materia de industrias culturales y creativas, la UNESCO liderará la revisión del marco normativo y la elaboración de un modelo o Blueprint metodológico para el diseño de planes de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas, con el acompañamiento de todas las demás agencias. ONUDI se responsabilizará del proceso de fortalecimiento de los actores locales del Desarrollo Económico y OIT aportará con su *expertise* en el desarrollo de los servicios financieros y la promoción de la formalización. Finalmente la FAO mediante su expertise en desarrollo rural y promoción de la pequeña producción campesina, impulsará la institucionalidad para el desarrollo de la pequeña empresa campesina y su articulación competitiva a los mercados.

Los principales actores públicos y privados se identificarán en el mapeo y estudio de línea base del PC; sin embargo en el Anexo 3, se presenta un listado preliminar de estos, desagregado a nivel nacional, regional y local.

b. Generar metodologías de trabajo que aseguren una base empresarial eficiente (de micro y pequeños productores) con mejores capacidades e información para el desarrollo de las Industrias Creativas Inclusivas.

Para el desarrollo de este objetivo, todas las Agencias, lideradas por FAO, aportarán para el Programa de Formación de Formadores, a partir de sus experiencias en materia de gestión empresarial, empleo digno y formalización (OIT, ONUDI,), cadenas productivas y acceso a mercados (FAO, OIT, OMT, ONUDI), sistemas de calidad y contenidos culturales (FAO, OMT, UNESCO). Aprovechando su experiencia en promoción del ADEL para la competitividad de territorios rurales y su trabajo de 10 años en la promoción de proyectos innovadores en todas las regiones del Perú, el PNUD liderará el desarrollo de proyectos piloto innovadores a través de Concursos Regionales cuyas bases serán diseñadas por todas las Agencias; mientras la OMT se responsabilizará de la identificación y selección de los nuevos emprendimientos creativos e inclusivos, cuyo acompañamiento requerirá del apoyo y asistencia técnica de FAO, OIT, ONUDI, PNUD, UNESCO, según el rubro productivo al cual pertenezcan.

c. Fortalecer los sistemas de calidad de la producción creativa a través de la revaloración de la identidad cultural y la mejora de las condiciones de trabajo digno, incorporando mecanismos de innovación.

Este objetivo es un eje central y transversal del PC. UNESCO liderará esta actividad, mientras OIT, OMT y ONUDI y aportarán con su experiencia específica en el desarrollo de sistemas de calidad y empleo digno. Cabe señalar que las metodologías y sistemas de calidad de la producción creativa serán aplicados con los productores beneficiarios del PC, de tal manera de asegurar una retroalimentación que mejore su concepción y diseño.

Finalmente, los productos y resultados del PC se difundirán implementando una plataforma virtual de intercambio y gestión de información sobre ICs, sistemas de calidad, legislación y buenas

prácticas, así como mediante sistematizaciones y publicaciones de las experiencias de los proyectos piloto y las nuevas experiencias.

2.4. Estrategia de intervención

La estrategia de intervención del PC se basa en tres componentes centrales que permitirán lograr los efectos directos del programa, que son: i) Entorno institucional favorable para el desarrollo de la actividad empresarial que promueva el desarrollo de negocios inclusivos en industrias creativas. ii) La base empresarial (micro y pequeños productores) cuenta con mejores capacidades e información para el desarrollo de industrias creativas inclusivas. iii) Los sistemas de calidad de la producción creativa se han fortalecido a través de la revalorización de la identidad cultural, la mejora de las condiciones de trabajo digno e incorporando mecanismos de innovación.

La estrategia en las cuatro regiones se basa en la creación de un entorno institucional conformado por las instituciones públicas, las empresas privadas y el equipo regional del PC (Gráfico 1). Para implementar la estrategia operativa del proyecto, se apuntará a consolidar una plataforma o estructura público-privada a nivel regional, la que se definirá durante la implementación del PC. Sin embargo, en el Anexo 4 se presenta una primera alternativa por región. En todas ellas, se cuenta con participación del Gobierno Regional, los Municipios Provinciales y Distritales relevantes, los gremios privados (Cámaras de Comercio), las asociaciones de productores, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros. A través de esta estructura, se implementarán los tres componentes del PC en cada región y en los distritos seleccionados (Gráfico 1) con el acompañamiento de las plataformas de servicios existentes (mesas de empresas privadas, comités de gestión privada, cámaras de comercio, cajas municipales o rurales, universidades, entre otras), avanzando paralelamente en el desarrollo de las normativas y planes a nivel nacional.

Gráfico 1. Esquema de intervención del proyecto

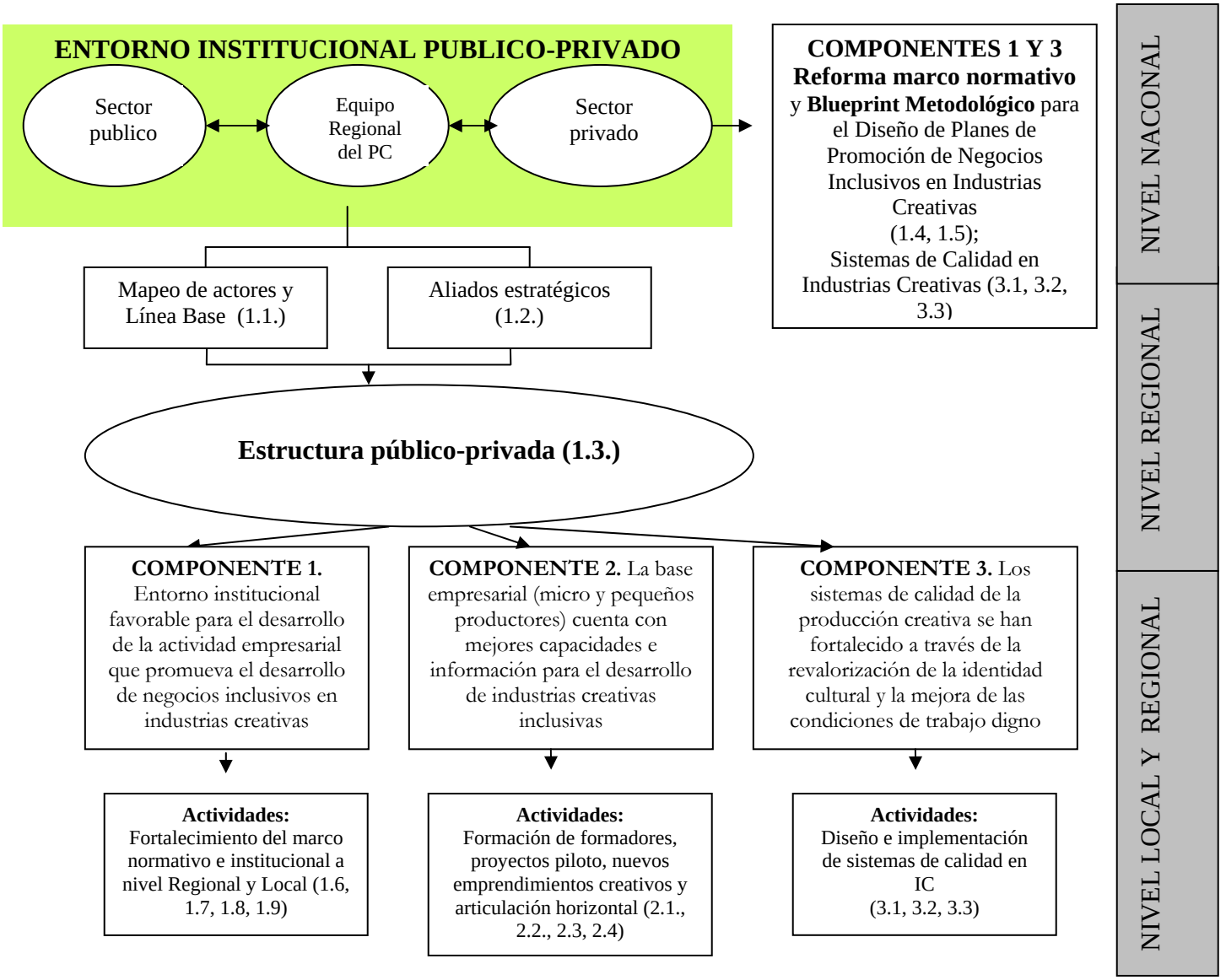

2.5. Beneficiarios del PC

El PC se implementará en cuatro regiones: Ayacucho, Cusco, Puno y Lambayeque, elegidas en base a un conjunto de criterios que incluyen (ver Anexo 1):

1. Nivel de pobreza: alta tasa de pobreza y bajo índice de desarrollo humano;
2. Presencia de poblaciones indígenas;
3. Oportunidades y potencial para el desarrollo de las industrias creativas de los sectores elegidos a nivel regional;
4. Posibilidad de articulación territorial y encadenamiento productivo de los 4 sectores de ICs elegidos: turismo, artesanía, gastronomía y agricultura orgánica;
5. Alta dinámica de micro y pequeñas empresas, presencia de gestores locales y potencial de articulación con actores del sector privado en el marco de políticas regionales de desarrollo inclusivo y responsabilidad social;

6. Presencia de actividades previas de las agencias de NN.UU. y/o potencial de intervenciones de más de 4 agencias de NN.UU. asociadas al PC.

Los beneficiarios directos del PC serán los micro y pequeños productores pobres de Ayacucho, Cusco, Puno y Lambayeque, que son regiones donde las potencialidades de desarrollo de IC incrementan el impacto en el alivio de la pobreza. Los beneficiarios directos son 2,030 productores de 12 distritos y 8 provincias (Cuadro 3). Además, los beneficiarios directos comprenden: 100 formadores; 200 funcionarios públicos representantes de los gobiernos regionales, provinciales y distritales; autoridades de 4 gobiernos regionales, 8 provinciales y 12 distritales; aprox. 100 líderes empresariales.

Cuadro Nro. 3. Productores-Beneficiarios del PC

Localidad	IDH distrital	Número de productores beneficiarios directos
Región: Ayacucho, Provincia de Huamanga		
Distrito de Ayacucho	0.5949	225
Distrito de Quinua	0.5193	175
Región Cusco, Provincia de Calca		
Distrito de Pisac	0.4911	225
Región Cusco, Provincia de Canchis		
Distrito de San Pedro	0.5196	150
Distrito de Ollantaytambo	0.518	200
Región Puno, Provincia de Puno		
Distrito de Puno	0.5952	225
Distrito de Capachica	0.496	150
Región Puno, Provincia de Lampa		
Distrito Pucará	0.5256	100
Región Puno, Provincia de Melgar		
Distrito de Nuñoa	0.4985	120
Región Lambayeque, Provincia de Ferreñafe		
Distrito de Incahuasi	0.4801	250
Distrito de Túcume	0.6052	150
Región Lambayeque, Provincia de Lambayeque		
Distrito de Mórrope	0.5771	60
NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS		**2,030**

El PC buscará que se asegure una cuota femenina de mínimo el 30% en este universo, así como una representación del 10 % del quintil de población más pobre.

Los beneficiarios indirectos incluyen las familias de los microemprendedores (aproximadamente 10,000 personas); los miembros de empresas y asociaciones vinculadas a las cadenas de valor, los agremiados de instituciones socias, además de los consumidores y turistas.

Al final del PC:

- 2,030 productores habrán incrementado sus ingresos entre el 10 y 15 %, a través del fortalecimiento de sus emprendimientos y de sus estrategias asociativas y/o comerciales (encadenamiento horizontal y vertical), mínimo 30 % de ellos mujeres y 50 % del quintil más pobre;

- 4800 funcionarios públicos, líderes del sector privado y líderes sociales sensibilizados sobre las IC, mínimo 30 % de ellos mujeres;
- 1000 líderes locales, empresarios y autoridades sensibilizados acerca de los incentivos existentes en la normatividad para combatir la pobreza y mejorar el acceso de productos al mercado, mínimo 30 % de ellos mujeres;
- 200 funcionarios a nivel regional, provincial, distrital se habrán capacitados en la promoción del Desarrollo Económico Local (mínimo 30 % mujeres);
- 200 micro y pequeños emprendedores vinculados a IC se habrán formalizado, mejorando sus condiciones de empleo;
- 100 formadores se habrán entrenados (mínimo 30% Mujeres; 50 % quintil más pobre) y podrán replicar el PC, dando asistencia técnica a un mayor número de microemprendedores;
- 40 proyectos piloto o nuevos emprendimientos de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas se habrán consolidado, garantizando el empleo de 200 microempresarios y mejorando la calidad de vida de 200 familias;
- 4 circuitos turísticos articularán las industrias creativas, dinamizando la economía local de aproximadamente 53,000 personas (10 % de la población total de las regiones intervenidas).

2.5. Aspectos transversales

El enfoque intercultural está presente desde la concepción del PC, en tanto la propuesta se basa en la promoción de IC que se sustentan en la cultura local y que, en muchos casos, surgen de las prácticas de minorías étnicas (poblaciones quechuas, aymara, moche o sus descendientes). El PC trabajará prioritariamente con poblaciones de estos sectores y tendrá especiales precauciones para comprender, respetar y poner en valor las prácticas culturales locales. Para ello, utilizará una serie de herramientas como: 1. Contratación de miembros del equipo de coordinación proveniente de la zona de intervención, con conocimiento de las costumbres e idiomas locales; 2. Procesos altamente participativos, respetando los ritmos y costumbres locales, para los estudios, análisis y elaboración de propuestas; 3. En todos los diagnósticos, estudios, líneas de base, análisis y mapeos, identificará específicamente el universo indígena, explicitando sus costumbres, creencias y preferencias en diferentes contextos. 4. Uso de indicadores específicos de resultados e impacto, referidos a poblaciones indígenas; 5. Uso de idiomas locales en todos los materiales informativos; 6. Introducción de recomendaciones específicas para incorporar el enfoque intercultural en los documentos de propuestas y planes relacionados a las IC.

El enfoque de género del PC parte de la premisa de que el género es una construcción social que surge a partir de la designación de roles específicos para los hombres y las mujeres basados en las diferencias sexuales y que permite entender cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política de una comunidad o sociedad. Considerando que el PC tiene actuaciones en diversas escalas y componentes que implican intervenciones directas con los beneficiarios así como actuaciones de incidencias en el marco normativo (políticas) y los sistemas institucionales, se aplicará el Enfoque de Equidad de Género (EEG) en lo siguiente:

1. En sus políticas de contrataciones del personal del equipo de coordinación y de los consultores.
2. En todos los diagnósticos, estudios, líneas de base, análisis y mapeos, discriminando el universo femenino y explicitando sus roles en diferentes contextos.
3. Levantando indicadores específicos, considerando indicadores de resultados e impacto con un enfoque de género (no sólo en cuanto a beneficios directos hacia las mujeres, sino

también en cuanto a beneficios indirectos, por ejemplo: la definición de políticas con consideraciones de género, etc.).

4. Asegurando una cuota femenina en todas las actividades dirigidas a beneficiarios directos (micro y pequeños empresarios, instituciones públicas y privadas contrapartes, formadores).
5. Elaborando materiales informativos que consideren el EEG y eviten –en sus contenidos- la discriminación por género y la asignación de roles tradicionales a las mujeres en relación a los hombres.
6. Introduciendo el componente de género en todas las capacitaciones, para sensibilizar y capacitar a las contrapartes.
7. Elaborando recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las propuestas normativas del PC.

El PC incluirá capacitaciones que tomen en cuenta la situación de las mujeres que tienen niños y necesitan contar con un lugar seguro para ellos mientras se capacitan, las mujeres que tienen limitaciones de tiempo debido a sus responsabilidades en el hogar y fuera de él, y el hecho de que una gran parte de ellas usa solamente una lengua nativa.

El enfoque de derechos está presente en la propia concepción del PC: el Programa fortalecerá los derechos de los micro y pequeños empresarios, de las mujeres y de las poblaciones indígenas a un empleo digno, promoviendo la perspectiva del trabajo decente en la adecuación del marco normativo sobre negocios inclusivos, en los planes nacionales, regionales y locales, así como directamente con los actores locales (funcionarios públicos con competencias en materia de formalización e inspectoría de las condiciones de trabajo) y los micro y pequeños empresarios.

Finalmente, el enfoque de conservación ambiental también es intrínseco al PC: este prioriza sectores productivos como la agricultura orgánica, artesanía, gastronomía y turismo cultural sustentados en micro y pequeñas empresas arraigadas en el territorio, que sostienen la cultura, los valores, los recursos naturales y el paisaje local. Todas las herramientas desarrolladas en el marco del PC (Guías, Planes, Marcos Metodológicos, Programas de Formación, Sistemas de Calidad) incluirán los aspectos de conservación y protección ambiental.

2.6. Sostenibilidad de los resultados

Se sustenta en la participación de los actores contrapartes, que estará garantizada desde su inclusión en los órganos de decisión (Comité de Gestión del PC, ver sección 4 de este documento), en las Estructuras Público-Privadas (EPP) en cada región, y en su apoderamiento, a través de análisis participativos, audiencias públicas y talleres, lo cual se logrará a través de un trabajo colaborativo y en estrecha relación con las contrapartes nacionales, regionales y locales. La sostenibilidad también se centra en la creación de un entorno normativo e institucional favorable al desarrollo de los negocios inclusivos en IC que permitirá crear el marco bajo el cual podrán promoverse los negocios inclusivos en este sector a futuro, a nivel local, regional y nacional.

La promoción de IC constituye un tema innovador que debe ser incluido en las agendas de competitividad y productividad a fin de mejorar la inclusión social de los sectores más pobres. Sin embargo, teniendo en consideración lo expuesto en el ítem 2.3 sobre los roles y funciones de las contrapartes gubernamentales, se deduce que el Estado tendrá un papel importante en la promoción y consolidación de dicho entorno favorable para los negocios inclusivos en IC.

Por otro lado, se trabajará una estrategia de salida a nivel local y regional para asegurar que la promoción de las IC inclusivas sea apropiada por las contrapartes involucradas, a través de los espacios público - privados fortalecidos por el PC.

Todas las herramientas metodológicas que desarrollará el PC permitirán la réplica de la experiencia y su ampliación en escala. La Guía Metodológica para el diseño de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en IC, y su validación en las zonas de intervención, permitirá que nuevas regiones, provincias y distritos que cuenten con el potencial para las IC tengan una herramienta concreta para su futuro desarrollo y repliquen la experiencia desarrollada por este PC en las 4 regiones priorizadas. La metodología de formación de formadores en IC y los propios formadores capacitados, permitirán crear un instrumental y una base de capital humano que permitirán la réplica del PC, especialmente en sus aspectos de intervención directa con los beneficiarios, para la lucha contra la pobreza.

Con el mismo objetivo, se desarrollarán herramientas para promover la asociatividad y la articulación comercial para asegurar la sostenibilidad de los pequeños negocios y se promoverán formas específicas de financiamiento, involucrando tanto a las autoridades como a las empresas líderes. El desarrollo de estrategias de co-financiación será muy importante en este sentido. En particular, se contará con la cofinanciación por parte de las autoridades públicas en la organización de las ferias y ruedas de negocios, así como la construcción de la infraestructura que fuera necesaria (por ejemplo: para la implementación de circuitos turísticos relacionado con la construcción o mejoramiento vial, señalización y cartillas de difusión) y, por parte de los privados, con la co-financiación de las actividades que contribuyan directamente al aumento de sus ingresos. También se buscará movilizar recursos a través del co-financiamiento con los gobiernos regionales y locales, brindando acompañamiento en la formulación de proyectos que complementen las actividades del PC en la promoción de IC inclusivas bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su inclusión en los presupuestos participativos a nivel regional y local. Además, prevé el co-financiamiento en especie (terrenos, mano de obra, semillas, etc.) por parte de los beneficiarios de los proyectos pilotos.

3. Marco de Resultados

Los componentes del PC y sus hitos principales son:

Componente 1: Considera mejorar el entorno institucional público y privado existente de cada región priorizada, para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades empresariales que promuevan y fortalezcan los negocios inclusivos de las Industrias Creativas existentes y el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales de este tipo en agricultura orgánica, artesanías, turismo y gastronomía respectivamente.

Este componente tiene 3 grandes hitos. El primero es la conformación de una estructura participativa formada por diferentes instituciones públicas y aliados privados y/u operadores de cadenas en cada región, contrapartes locales y representantes de la sociedad civil. Se fortalecerá la estructura participativa público-privada (EPP) existente en cada región, la misma que se instalará en el segundo semestre del primer año de implementación del PC. (se definirá la EPP, teniendo en consideración las primeras alternativas propuestas en el Anexo 4).

El segundo hito es la propuesta de análisis y adecuación del marco normativo para la promoción de Negocios Inclusivos en IC. Esta propuesta se elaborará a través de un proceso participativo con las

contrapartes nacionales, regionales y locales, permitiendo la internalización de las normas, competencias y funciones y un paulatino proceso de información y capacitación a través de un enfoque de aprendizaje de "*learning-by-doing*". La adecuación del marco normativo es requisito imprescindible para crear un entorno favorable al desarrollo de negocios inclusivos y para dar proyección y sostenibilidad a las intervenciones del PC.

El tercer hito es la elaboración de una Guía Metodológica o Modelo ("*blueprint*") para el diseño de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas, que se utilizará para la posterior preparación de Planes Nacionales y Regionales con las contrapartes del PC (PRODUCE, MINAG, MINCETUR, MTPE, INC, MINAM, además de los gobiernos regionales y las EPP).

Componente 2: Considera generar una red de formadores especializados en Industrias Creativas y una base empresarial eficiente (de micro y pequeños productores) con mejores capacidades e información para el desarrollo de las Industrias Creativas Inclusivas en las 4 regiones del PC.

Este componente tiene dos hitos fundamentales. El primero es la formación de capacidades en formadores seleccionados a través de un Programa Formativo sobre Industrias Creativas que contenga componentes generales y transversales de concepción de las IC, gestión empresarial, asociatividad, articulación comercial, empleo digno, enfoque de género e intercultural, protección y conservación ambiental, patrimonio inmaterial, además de componentes especializados por cada rubro productivo: artesanía, turismo y gastronomía, agricultura orgánica y aprovechamiento de los recursos naturales. Todas las agencias aportarán al diseño del enfoque y metodología de este Programa, además del desarrollo de sus herramientas y de las actividades formativas.

El segundo hito es la incubación y/o el fortalecimiento de proyectos innovadores y de nuevos emprendimientos inclusivos en IC, que serán apoyados a través de donaciones o financiamiento semilla, capacitación y asistencia técnica. Los proyectos piloto y nuevos emprendimientos serán asistidos por los propios formadores capacitados, permitiendo un reforzamiento práctico de sus capacidades; serán apoyados para su articulación con empresas del mismo nivel o empresas más grandes, en calidad de proveedores; y serán acompañados en la implementación de procesos de formalización y mejoramiento de las condiciones de empleo.

Las experiencias de formación de formadores, incubación de emprendimientos y desarrollo de proyectos piloto, que se realizarán con una fuerte participación de los gobiernos regionales, provinciales y distritales contrapartes, permitirán validar los enfoques y herramientas del PC, retroalimentando su concepción y diseño.

Componente 3: Este componente considera fortalecer los sistemas de calidad de la producción creativa a través de la revaloración de la identidad cultural y la mejora de las condiciones de trabajo digno, incorporando mecanismos de innovación.

El hito de este componente es el diseño, con las contrapartes nacionales y regionales (INC, INDECOPI, MTPE, MINCETUR y gobiernos regionales, principalmente), de una propuesta de sistemas de calidad orientada específicamente a las características distintivas de las industrias creativas (identidad cultural y empleo digno). Para ello, se impulsarán las acciones de adecuación de la normatividad, propiciando la participación de las poblaciones locales.

Para lograr su objetivo principal, el PC producirá los siguientes resultados:

1. Se habrá creado un entorno institucional favorable para el desarrollo de la actividad empresarial que promueva el desarrollo de negocios inclusivos en industrias creativas.
Agencias: FAO, ONUDI, UNESCO, OIT, PNUD y OMT.
Contrapartes: PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MINAG, MINAM, INEI, INC, Gobiernos Regionales y Locales, academia, asociaciones empresariales/cámaras de comercio, sociedad civil, instituciones financieras.

2. La base empresarial (micro y pequeños productores) contará con mejores capacidades e información para el desarrollo de IC inclusiva.
Agencias: OIT, PNUD, OMT, FAO, con apoyo de ONUDI y UNESCO
Contrapartes: PRODUCE, MINCETUR, MINAM, INC, Gobiernos Regionales y Locales, asociaciones empresariales/cámaras de comercio, sociedad civil, instituciones financieras, organizaciones de base, academia, ONG.

3. Los sistemas de calidad de la producción creativa se habrán fortalecido a través de la revaloración de la identidad cultural, la mejora de las condiciones de trabajo digno e incorporando mecanismos de innovación.
Agencias: UNESCO, OIT, PNUD, OMT.
Contrapartes: SENASA, INDECOPI, INC, MINCETUR, certificadoras, cámaras de comercio y organizaciones de base.

Estos resultados contribuyen directamente al Resultado MANUD 2.1: "Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión" y 3.2: Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo de entidades estatales y no estatales.

La Matriz a continuación presenta el Resumen del Marco de Resultados (Cuadro 4).

Cuadro 4. Resumen del Marco de Resultados

Resultado MANUD 2.1: Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión								
Resultado MANUD 3.2: Fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo de entidades estatales y no estatales.								
Productos del Programa Conjunto	**Productos SMART y organizaciones responsables de NN.UU.**	**Organización de las NN.UU. responsable**	**Contraparte**	**Actividades indicativas para cada uno de los Productos**	**Asignación de recursos y marco de tiempo indicativo**			
					A1	**A2**	**A3**	**Total**
Resultado 1 PC: Mejorar el entorno institucional público y privado existente de cada región priorizada, para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades empresariales que promuevan y fortalezcan los negocios de las Industrias Creativas Inclusivas existentes y el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales de este tipo en agricultura orgánica, artesanías, turismo y gastronomía respectivamente.								
1.1 Estudios y Mapeo de socios estratégicos públicos y privados, programas públicos, privados y de cooperación internacional, proveedores de servicios financieros, capacitación y asistencia técnica.	5 Estudios de línea de base y Mapeo (1 por Región cubriendo los sectores) de los principales socios estratégicos públicos (gobiernos regionales, municipalidades) y privados (organizaciones de base, ONG, asociaciones de mujeres y comunidades aborígenes, universidades, empresas ancla, cámaras de comercio, CITEs), intervenciones/programas públicos, privados y de cooperación internacional, así como servicios financieros, proveedores de capacitación y asistencia técnica, infraestructura básica, potenciales mercados, entre otros.	ONUDI	PRODUCE MINCETUR	1.1.1. Metodología para el mapeo de Industrias Creativas en los sectores turismo, gastronomía, agricultura orgánica, aprovechamiento de recursos naturales y artesanía (OIT y Agencias NN.UU.)	20.000			20.000
				1.1.2. Mapeo y línea de base en Agricultura orgánica en cada una de las Regiones (FAO)	42.400			42.400
				1.1.3 Mapeo y línea de base en Artesanía en cada una de las Regiones (ONUDI)	50.000			50.000
				1.1.4 Mapeo y línea de base en sector Gastronomía y Turismo en cada una de las Regiones (OMT)	45.000			45.000
				1.1.5 Mapeo y línea de Base en aprovechamiento de recursos naturales en cada una de las Regiones (PNUD)	34.608			34.608
				1.1.6 Mapeo y registro de Patrimonio intangible priorizado en cada una de las Regiones de manera transversal en los sectores[1] (UNESCO)	150.736			150.736
				1.1.7 Integración de los mapeos y líneas de base en los sectores en cada una de las Regiones (OIT)	10.000			10.000
1.2 Socios estratégicos sensibilizados sobre las posibilidades y	4800 Funcionarios públicos, líderes del sector privado, líderes sociales sensibilizados sobre las oportunidades de las	UNESCO	Gobiernos Regionales	1.2.1. Diseño del contenido de la sensibilización (UNESCO)	22.217			22.217
				1.2.2 Implementación del Plan de sensibilización (UNESCO)	9.920			9.920

oportunidades que ofrecen las industrias creativas.	Industrias Creativas en zonas rurales (1200 por Región)			1.2.3. Diseño e impresión de carpeta informativa del Programa en castellano e idiomas nativos (UNESCO)	42.297			42.297
				1.2.4 Diseño y Organización de 4 Foros Regionales: lanzamiento de la estructura público-privada a nivel Regional (FAO)	13.144			13.144
				1.2.5 Diseño y organización de 12 Talleres de Lanzamiento del PC a nivel distrital (FAO)	15.900			15.900
				1.2.6 Participación de Coordinadores Regionales en programas locales de radio (OIT y Agencias NN.UU.)	4.000			4.000
1.3 Estructuras público-privadas fortalecidas en cada región, cuentan con estrategias y planes operativos para impulsar los negocios inclusivos en Industrias Creativas	4 Estructuras público-privadas establecidas, 1 por Región	OIT	PRODUCE Gobiernos Regionales	1.3.1 Realizar la gestión de alianzas estratégicas (OIT y Agencias NN.UU.)	10.000			10.000
	4 Convenios de cooperación inter-institucional firmados a nivel Regional			1.3.2 Elaborar y gestionar la firma de convenios de cooperación inter-institucional (OIT)	20.000			20.000
				1.3.3. Fortalecer la estructura pública-privada incorporando una base de datos, herramientas metodológicas en las posibilidades de formalización, (producto 1.9), financiamiento (producto 1.8), proyectos pilotos (producto 2.2), formadores capacitados (producto 2.1) y nuevos emprendimiento (producto 2.3) (OMT)	12.500			12.500
				1.3.4 Desarrollar unidades de servicios para impulsar las Industria Creativas y la generación de planes operativos (FAO)	9.858			9.858
1.4. Sistematización y sensibilización sobre el marco normativo y políticas públicas vigentes para el desarrollo de Industrias Creativas, con énfasis en la inclusión de los	1 Estudio de la normativa vigente realizado, identificando los factores que restringen y/o faciliten el desarrollo de las Industrias Creativas	UNESCO	INC	1.4.1 Realizar 1 Estudio "Análisis del Marco Normativo Vigente para el Desarrollo de las Industrias Creativos: fortalezas y debilidades" (UNESCO)	29.420			29.420
	1 Análisis participativo de la distribución de competencias y funciones entre los cuatro niveles de gobierno con los actores públicos: nacional, regional, provincial y distrital			1.4.2 Conducir un proceso participativo de identificación, con base de la normativa vigente en industrias creativas, de la distribución de competencias y funciones entre los cuatro niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distrital) (UNESCO)		22.917		22.917

más pobres, mujeres y comunidades indígenas.	1 Documento de Propuesta del Marco Normativo para la Promoción de Industrias Creativas			1.4.3. Elaborar una propuesta participativa del Marco Normativo para la Promoción de Industrias Creativas (UNESCO)			17.717	17.717
	160 Líderes del sector público y privado y sus asesores legales (40 por región/provincia/distrito) conocen y comprenden el marco normativo relativo a los Industrias Creativas			1.4.4 Prestar asistencia técnica-jurídica a socios públicos y privados en la gestión de implementación de las normas (ONUDI)		10.000		10.000
	1000 Líderes locales, empresarios y autoridades sensibilizados acerca de los incentivos existentes en la normatividad para combatir la pobreza y mejorar el acceso de productos al mercado (mínimo 30% mujeres)			1.4.5. Elaborar y distribuir 1 folleto técnico sobre el marco normativo para el fomento de las Industrias Creativas (OIT)		10.000		10.000
	4 Congresistas representantes de cada una de las Regiones han sido sensibilizados para apadrinar la Propuesta de Mejora del Marco Normativo y 100 líderes de opinión sensibilizados			1.4.6 Organizar el Foro Promoción de Industrias Creativas y Negocios Inclusivos con el Congreso de la República y MINCETUR (ONUDI)			8.000	8.000
	Autoridades sensibilizadas para incorporar el documento de propuesta en su agenda Legislativa			1.4.7. Presentar y sustentar la Propuesta del Marco Normativo a las autoridades Nacionales (OIT)		10.000		10.000
1.5 Guía metodológica para la elaboración del Plan Nacional de Promoción de los Negocios Inclusivos en las	1 Análisis de antecedentes y contexto para el desarrollo de negocios inclusivos en Industrias Creativas	OIT	PRODUCE	1.5.1. Elaborar la metodología para el análisis de contexto para el desarrollo de NIICs (OIT y Agencias NN.UU.)		10.000		10.000
				1.5.2. Elaborar el análisis de contexto (OIT)		10.000		10.000

Industrias Creativas preparada, como instrumento de política pública para consolidar mecanismos de integración horizontal y vertical e involucrar al sector privado a nivel nacional y local en planes nacionales de reducción de la pobreza y exclusión así como en las estrategias de desarrollo regional y local.	1 Guía metodológica para elaborar Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas, incluyendo la sistematización de buenas prácticas			1.5.3. Elaborar la metodología (BLUEPRINT) para la preparación de Planes de Desarrollo de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas (UNESCO)		39.420		39.420
				1.5.4. Elaborar la metodología para sistematizar las Buenas Prácticas en Industrias Creativas (UNESCO)			9.500	9.500
	300 Líderes empresariales conocen la Metodología para elaborar el Plan Nacional de Negocios Inclusivos 30 % mujeres			1.5.5. Foro de presentación de la Guía Metodológica ante el empresariado (OIT)			10.000	10.000
	1 Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan, transferido a contrapartes nacionales, regionales y a organizaciones de la sociedad civil			1.5.6. Diseñar el Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan con indicadores y metodologías de levantamiento de información a nivel regional y organizar 5 talleres de transferencia a contrapartes nacionales, regionales y organizaciones de la sociedad civil (OIT)			20.000	20.000
1.6 4 Gobiernos Regionales y 12 Gobiernos Locales fortalecidos como instancias de articulación empresarial, para la lucha contra la pobreza y la reducción de la discriminación a través de la inclusión de los más pobres y excluidos (mujeres y comunidades indígenas).	100 Funcionarios (nivel regional, provincial, distrital) capacitados en DEL (30% mujeres)	ONUDI	PRODUCE Gobiernos Regionales y Locales	1.6.1. Diseñar y organizar 4 Talleres de Capacitación en DEL orientados a funcionarios regionales, provinciales y distritales (ONUDI)	15.000	15.000		30.000
	4 Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y 11 Oficinas DEL de los Gobiernos Locales cuentan con Planes Estratégicos, Plan de Inversiones y Cartera de proyectos de promoción del DEL			1.6.2. Acompañar la elaboración de las propuestas de Planes Estratégicos y Operativos de Gerencias Regionales de DE y Oficinas Provinciales y Distritales de DEL (ONUDI y Agencias NN.UU.)		20.000		20.000
	4 Propuestas de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas que articulen el sector público y privado (1 por Región)			1.6.3.Elaborar de forma participativa una propuesta de Plan de Negocios Inclusivos en el sector artesanía en 4 Regiones aplicando el blueprint metodológico (ONUDI)		40.000		40.000

				1.6.4 Elaborar de forma participativa una propuesta de Plan de promoción de negocios inclusivos en turismo y gastronomía, enfatizando las buenas prácticas, aplicando el blueprint metodológico, en las 4 Regiones (OMT)		60.000		60.000
1.6 4 Gobiernos Regionales y 12 Gobiernos Locales fortalecidos como instancias de articulación empresarial, para la lucha contra la pobreza y la reducción de la discriminación a través de la inclusión de los más pobres y excluidos (mujeres y comunidades indígenas).	4 Propuestas de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas que articulen el sector público y privado (1 por Región)	ONUDI	PRODUCE Gobiernos Regionales y Locales	1.6.5 Elaborar de forma participativa una propuesta de Plan de promoción de negocios inclusivos creativos en aprovechamiento de recursos, naturales aplicando el blueprint metodológico (PNUD)			10.500	10.500
				1.6.6 Elaborar de forma participativa una propuesta de Plan de promoción de negocios inclusivos creativos en agricultura orgánica aplicando el blueprint metodológico (FAO)		26.000		26.000
				1.6.7 Producir el instructivo para la inclusión transversal del tema de valoración del patrimonio inmaterial en las propuestas de Planes Regionales (UNESCO)		11.420		11.420
				1.6.8 Consolidar la integración de las propuestas de Planes a nivel de cada Región aplicando el blueprint metodológico (FAO)			5.500	5.500
	4 Planes Operativos y de Gestión Financiera de los Planes de Promoción de Industrias Creativas inclusivas			1.6.9. Elaborar los Planes Operativos y de gestión Financiera por cada Plan (OIT)			10.000	10.000
	4 Carteras de proyectos de NIC elaboradas (1 por Región, con focalización a nivel provincial y distrital)			1.6.10 Prestar asistencia técnica a las Gerencias Regionales, y oficinas DEL en la elaboración de una cartera de proyectos de promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas (OIT)			10.000	10.000
	4 Portales/webs/herramientas de e-marketing promueven			1.6.11 Diseñar servicios innovadores utilizando TICs que promuevan NIICs (FAO)			17.000	17.000

	NICs que revaloren identidad cultural, colgados de las webs de los Gobiernos Regionales			1.6.12 Retroalimentar metodología de elaboración de Planes de Negocios en Industrias Creativas (FAO)			8.000	8.000
	9 Ferias y Ruedas de Negocios con participación de30 % mujeres e individuos del 50 % decil más pobre			1.6.13 Diseñar y organizar 4 ferias y ruedas de negocios (FAO)		31.800		31.800
				1.6.14 Realizar ruedas de negocios y ferias donde se muestre oportunidades de negocios inclusivos en Industrias Creativas locales (ONUDI)			40.000	40.000
				1.6.15 Diseñar y organizar 1 Feria Nacional de NICs al final del PC (ONUDI)			20.000	20.000
				1.6.16 Diseñar y organizar para las ferias la difusión y promoción del modelo de Industrias Creativas y la promoción del patrimonio cultural (UNESCO)		5.000	13.970	18.970
1.7 Sector empresarial (empresas líderes e inversionistas) involucrado en Negocios Inclusivos Creativos en el ejercicio de su RSE	4 Empresas o grupos empresariales acuerdan contratos de compra de bienes o servicios de proveedores locales de Industrias Creativas	ONUDI	PRODUCE Asociaciones empresariales/ Cámaras de Comercio	1.7.1. Diseño, gestión y negociación de contratos de proveedores locales de bienes o servicios NICs con empresas o grupos empresariales (ONUDI y Agencias NN.UU.)		4.000	4.000	8.000
	12 Talleres impulsan el rol de asociaciones empresariales (cámaras de comercio, de producción, etc.) como espacios de integración (horizontal y vertical) entre empresas de mayor y menor tamaño en el desarrollo de negocios inclusivos en Industrias Creativas.			1.7.2 Diseñar y organizar 12 talleres para impulsar el rol de asociaciones empresariales a nivel regional y local (ONUDI)		40.000	20.000	60.000
	100 Empresas capacitadas en la aplicación de criterios de RSE en sus políticas de compra-venta y relación con proveedores (25 por Región)			1.7.3. Organizar 4 talleres de capacitación en RSE y cadena de proveedores en Industrias Creativas (1 por Región) (OMT)		12.000		12.000

	12 Empresas reciben reconocimiento por las agencias y socios del PC por su compromiso y buenas prácticas en RSE y negocios inclusivos en industrias creativas en las Regiones			1.7.4. Diseñar bases, organizar convocatoria y organizar evento para otorgar el Premio RSE y Negocios Inclusivos en Industrias Creativas (con Premios para 3 empresas en cada Región y menciones honrosas) (OIT)			10.000	10.000
1.8 Se cuenta con una mayor oferta de servicios e instrumentos financieros dirigidos a micro y pequeños productores, que garanticen la inserción de los más pobres, mujeres y comunidades aborígenes.	1 Metodología para mapeo de esquemas de financiamiento	OIT	PRODUCE Instituciones financieras y gobiernos Regionales	1.8.1. Elaborar la metodología para el mapeo y evaluación de esquemas de financiamiento para Industrias Creativas (OIT)	20.000		-	20.000
	1 Mapeo y evaluación de los esquemas de financiamiento y proveedores existentes a nivel nacional, regional y local señala las oportunidades y barreras existentes para el acceso al financiamiento por parte de los grupos minoritarios			1.8.2 Realizar un estudio de mapeo y evaluación de los esquemas de financiamiento existentes, así como de los proveedores actuales de servicios financieros a nivel nacional, regional y local aplicables a iniciativas empresariales en Industrias Creativas, así como de las barreras existentes para el acceso al financiamiento para los más pobres, mujeres y minorías (OIT)		50.000		50.000
	1 Propuesta de esquema de financiamiento innovador que ofrezca incentivos adecuados para el desarrollo de iniciativas de articulación empresarial en Industrias Creativas.			1.8.3 Elaborar una propuesta de esquema de financiamiento innovador que ofrezca incentivos adecuados para el desarrollo de iniciativas de articulación empresarial en Industrias Creativas (OIT)		20.000		20.000
	4 Estructuras públicas y privadas (1 por Región) han recibido asistencia técnica para implementar el esquema de financiamiento a nivel regional y local.			1.8.4 Proveer asistencia técnica a las empresas públicas - privadas para la implementación del esquema de financiamiento a nivel regional y local (ONUDI)		12.000	12.000	24.000
	4 Convenios/acuerdos promueven el acceso al financiamiento de los sectores excluidos			1.8.5. Gestionar convenios/acuerdos para aprobación de créditos a sectores excluidos (OMT)		12.000	5.000	17.000
	2000 Personas reciben información sobre los servicios financieros existentes			1.8.6 Diseñar e imprimir folleto que explique los esquemas de financiamiento existentes, en colaboración con las Gerencias de Desarrollo Económico y las oficinas DEL, además de los bancos y cajas locales (ONUDI)		10.000		10.000

				1.8.7 Organizar 12 talleres de sensibilización con Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales para difundir los servicios financieros existentes en las 4 Regiones (ONUDI)		22.000	22.000	44.000
1.9 Mayor número de micro y pequeñas unidades productivas han alcanzado la formalización integral (tributaria, municipal y laboral) y acceden a los beneficios de la ley.	1360 Micro y pequeños emprendedores vinculados a NICs son sensibilizados sobre las ventajas de la formalización	OIT	MTPE, Gobiernos Regionales y Locales	1.9.1 Diseñar y organizar 12 talleres de capacitación sobre formalización con micro y pequeños productores (OIT)			25.000	25.000
				1.9.2 Diseñar, imprimir y distribuir folleto informativo para micro y pequeños productores sobre ventajas de la formalización (OIT)			10.000	10.000
	200 Micro y pequeños emprendedores vinculados a Industrias Creativas son formalizados y 30 de ellos son certificados por su producción orgánica			1.9.3.1 Promover la formalización de pequeñas empresas rurales de productores orgánicos (FAO)		15.900	17.200	33.100
				1.9.3.2 Promover la formalización de pequeñas empresas de turismo y gastronomía (OMT)		9.000	8.000	17.000
				1.9.3.3 Promover la certificación orgánica de los productores (FAO)		15.900	17.200	33.100
				1.9.3.4 Promover la formalización de pequeñas empresas de artesanía (OMT y Agencias NN.UU.)		9.000	8.000	17.000
	4 Ventanillas Únicas descentralizadas en 4 zonas de intervención (1 en cada Región, a nivel local)			1.9.4 Coordinar con MTPE la ampliación de la Ventanilla para formalización empresarial a zonas rurales (OIT)			10.000	10.000
	15 Gobiernos Regionales y Locales fortalecidos en el cumplimiento de sus funciones de inspectoría y fiscalización de formalización			1.9.5 Brindar asesoramiento a autoridades regionales y locales en aplicación de medidas de inspectoría y fiscalización de la normatividad en formalización (OIT)			20.000	20.000

Resultado 2 PC: La base empresarial (micro y pequeños productores) cuenta con mejores capacidades e información para el desarrollo de Industrias Creativas inclusivas.								
2.1 Las capacidades de formadores locales se han fortalecido para proveer asesoría y apoyo a micro y pequeños productores en temas tales como mecanismos de articulación y gestión empresarial, contenidos culturales, de producción, acceso al mercado, condiciones adecuadas de trabajo, fomento a la formalización empresarial, acceso al financiamiento, mejoramiento de los sistemas de calidad, conservación del medio ambiente e innovación tecnológica con la implementación del enfoque de género.	1 Programa de Formación de formadores diseñado, con paquete de materiales.	OIT	PRODUCE MINCETUR	2.1.1. Elaboración y diseño del programa, guías metodológicas, procedimientos y materiales de capacitación para la formación de formadores en Industria Creativas para la inclusión de los grupos vulnerables (FAO y Agencias NN.UU.).	6.360			6.360
				2.1.2 Diseñar el componente de promoción de las Industria Creativas y la preservación del patrimonio inmaterial (UNESCO).	11.217			11.217
				2.1.3 Diseño de programas y materiales para capacitación de formadores locales en artesanía (ONUDI).	40.000			40.000
				2.1.4 Diseño de programas y materiales para capacitación de formadores locales en gastronomía y turismo (OMT).	35.000			35.000
				2.1.5 Diseño de programas y materiales para capacitación de formadores locales en agricultura orgánica (FAO).	9.116			9.116
				2.1.6 Diseño de programas y materiales para capacitación para la formación de formadores locales en recursos naturales (PNUD).	3.500			3.500
	100 Postulante seleccionados (30 % mujeres; 50 % decil más pobre)			2.1.7 Convocatoria y selección de postulantes al programa de formación de formadores (OIT)	50.000			50.000
	100 Postulantes seleccionados, formados como formadores (30% mujeres; 50% decil más pobre)			2.1.8 Capacitación de los postulantes seleccionados en Industrias Creativas (Aspectos Generales) (OIT)		40.000		40.000
				2.1.9 Capacitación de los postulantes seleccionados en artesanías (ONUDI)		14.000	6.000	20.000
				2.1.10 Capacitación de los postulantes seleccionados en turismo y gastronomía (OMT)		20.000		20.000
				2.1.11.1 Capacitación de Formadores (Técnico a Campesino) en agricultura orgánica (FAO)	59.106			59.106

				2.1.11.2 Capacitación de los postulantes (Campesino formado a Campesino) seleccionados en agricultura orgánica (FAO)		95.700		95.700
				2.1.12 Capacitación de los postulantes seleccionados en recursos naturales (PNUD)	5.800			5.800
				2.1.13 Capacitación de los postulantes seleccionados en la promoción de Industrias Creativas y preservación de patrimonio cultural inmaterial (UNESCO)		41.017		41.017
				2.1.14 Retroalimentar el diseño del programa, guías y materiales en base a la experiencia (OIT y Agencias NN.UU.)		20.000		20.000
	300 Formadores han recibido acompañamiento y asistencia técnica (30 % mujeres)			2.1.15 Prestar asistencia técnica permanente a formadores formados (OIT)		20.000		20.000
	4 Redes de formadores locales conformadas (1 en cada Región)			2.1.16 Promover el establecimiento de una red de formadores locales (OIT)			11.853	11.853
				2.1.17 Sistematización de las experiencias de formación de formadores (FAO)		3.000		3.000
2.2 Proyectos piloto innovadores, inclusivos y sostenibles para el desarrollo de Industrias Creativas han demostrado ser oportunidades comerciales para la articulación con grandes empresas.	20 Proyectos piloto de NIC se consolidan, garantizando el empleo de 100 microempresarios y mejorando la calidad de vida de 100 familias.	PNUD	Gobiernos Locales	2.2.1.Diseñar las bases y criterios de selección de los proyectos piloto (PNUD)	2.820			2.820
				2.2.2 Elaboración de los materiales para la difusión de la convocatoria del concurso (PNUD)	5.860			5.860
				2.2.3 Difusión y lanzamiento de la convocatoria del concurso de proyectos piloto de Industrias Creativas garantizando la participación de mujeres (30% mínimo) e individuos del quintil más pobre de la población (50% mínimo) (PNUD)	14.220	13.220		27.440
				2.2.4.1 Selección y firma de convenios de los proyectos pilotos de Industrias Creativas aprobados con fondos de la ventana[2] (PNUD)		200.000		200.000
				2.2.4.2 Selección y firma de convenios de los proyectos pilotos de Industrias Creativas aprobados con fondos de la ventana[2] (FAO)		73.776		73.776

				2.2.5 Seguimiento y monitoreo de los proyectos pilotos por los formadores (PNUD) (producto 2.1)		6.530	7.560	14.090
				2.2.6 Asistencia Técnica dada por formadores a los proyectos piloto (PNUD) (producto 2.1)		5.800	5.500	11.300
2.3 Nuevos y potenciales emprendimientos creativos e inclusivos se han identificado e implementado.	20 Nuevos emprendimientos creativos identificados e incubados	OMT	Empresas Publicas - Privadas	2.3.1. Elaborar una guía metodológica y los criterios de selección de las nuevas iniciativas en Industrias Creativas, garantizando la participación de los grupos vulnerables (30% de mujeres) (OMT)		12.000		12.000
				2.3.2 Identificar y seleccionar nuevos emprendimientos creativos y conceptualizar propuestas específicas de productos, garantizando la participación de mujeres (30% mínimo) e individuos del quintil más pobre de la población (50%).(OMT)		12.000		12.000
	100 Emprendedores se capacitan para incubar y llevar adelante sus emprendimientos en Industrias Creativas			2.3.3.1 Asistencia técnica y capacitación por parte de los formadores para los emprendimientos de artesanía seleccionados (ONUDI) (producto 2.1)		20.000	20.000	40.000
				2.3.3.2 Asistencia técnica y capacitación por parte de los formadores para los emprendimientos de agricultura orgánica seleccionados (FAO) (producto 2.1)		11.900	17.120	29.020
				2.3.3.3 Asistencia técnica y capacitación por parte de los formadores para los emprendimientos de gastronomía y turismo seleccionados (OMT) (producto 2.1)		40.000		40.000
				2.3.3.4 Asistencia técnica y capacitación por parte de los formadores para los emprendimientos de recursos naturales seleccionados (PNUD) (producto 2.1)		6.530	6.800	13.330
				2.3.3.5 Asistencia técnica y capacitación por parte de los formadores en patrimonio inmaterial seleccionados (UNESCO) (producto 2.1)		9.300	17.500	26.800

2.3 Nuevos y potenciales emprendimientos creativos e inclusivos se han identificado e implementado.	4 Nuevos circuitos turísticos articulan las Industrias Creativas (1 por Región)	OMT	Empresas Públicas - Privadas	2.3.4 Diseñar e implementar circuitos turísticos en Industrias Creativas con énfasis en artesanía, agricultura orgánica, patrimonio inmaterial, aspectos ambientales[3] (OMT)		130.000		130.000
	1 Cartera de nuevos NICs elaborada			2.3.5 Elaborar una cartera de nuevos emprendimientos en Industrias Creativas con potenciales mercados identificados (OMT)			24.000	24.000
	20 Nuevos emprendimientos creativos fortalecidos			2.3.6 Apoyar financieramente nuevos emprendimientos creativos (PNUD)		50.000	150.000	200.000
				2.3.7 Relacionar la cartera de nuevos emprendimientos con esquema de financiamiento innovador (producto 1.8),con la estructura pública-privada (producto 1.3) y formalización (producto 1.9) (OIT)			20.000	20.000
	10,000 Folletos promocionales dan a conocer nuevos productos de NICs y se difunden en las ferias y ruedas de negocios			2.3.8 Elaborar folletería promocional de 10 nuevos productos en NICs creados (OMT)		17.439	72.000	89.439
2.4 Los micro y pequeños productores se articulan horizontalmente para aprovechar las ventajas de la asociatividad productiva: acceder a mercados, reducir costos, promoción de productos, acceder a la formalización, mejorar su	1360 Micro emprendedores conocen las ventajas de la asociatividad	FAO	Gobiernos Locales	2.4.1. Diseñar y organizar una campaña de difusión de las ventajas de la asociatividad (ONUDI)		10.000	4.577	14.577
	1 Análisis de dificultades de la asociatividad			2.4.2 Estudio de análisis de dificultades a la asociatividad a nivel local (OIT)		10.000		10.000
	40 Grupos productivos y redes de emprendedores asesoradas para mejorar o fortalecer sus formas asociativas (20 por Región)			2.4.3 Prestar asesoría para formar asociaciones y atender necesidades colectivas en agricultura orgánica (FAO)		14.400	11.000	25.400
				2.4.4 Prestar asesoría para formar asociaciones y atender necesidades colectivas en turismo, gastronomía y artesanías (ONUDI)		20.000	20.000	40.000

poder de negociación, etc.				2.4.5. Asesorar las cadenas de valor en los 4 sectores en las regiones de intervención (ONUDI)		25.000	25.000	50.000
Resultado 3 PC: Los sistemas de calidad de la producción creativa se han fortalecido a través de la revaloración de la identidad cultural, la mejora de las condiciones de trabajo digno e incorporando mecanismos de innovación								
3.1 Instituciones locales son fortalecidas para promover sistemas de calidad en Industrias Creativas con énfasis en identidad cultural y en empleo digno en las Industrias Creativas.	80 Instituciones locales han sido capacitadas sobre el cumplimiento de las condiciones laborales mínimas exigidas, así como en la adecuación de los productos provenientes de Industrias Creativas en el cumplimiento de estándares que revaloren su identidad cultural (20 por Región)	UNESCO	INC	3.1.1 Organizar y conducir 12 talleres para capacitar a instituciones locales sobre el cumplimiento de las condiciones laborales mínimas y requerimientos de empleo digno y de la valoración y preservación del patrimonio inmaterial como indicadores de calidad (UNESCO)		14.950	16.067	31.017
				3.1.2 Diseñar y ejecutar el componente sobre el cumplimiento de las condiciones laborales mínimas y requerimientos de empleo digno como indicador de calidad (OIT)		30.000	15.000	45.000
				3.1.3 Diseñar y ejecutar el componente sobre la valoración y preservación del patrimonio inmaterial como indicador de calidad (UNESCO)		10.500		10.500
				3.1.4 Diseñar y ejecutar el componente sobre la conservación ambiental como indicador de calidad (PNUD)		5.200		5.200
	1360 Micro y pequeños productores han sido sensibilizados sobre las ventajas e importancia del cumplimiento de estándares de calidad			3.1.5 Realizar sensibilización sobre estándares de calidad en Industrias Creativas incluyendo mejores prácticas, identidad cultural y empleo digno dirigido a micro y pequeños productores, empresas líderes, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil (UNESCO)		13.500	35.617	49.117
	40 Representantes de los micro y pequeños productores han recibido asistencia técnica en el cumplimiento de estándares (empleo digno y revaloración de la identidad cultural)			3.1.6 Diseñar y ejecutar sesiones de trabajo con representantes de los productores para verificar la incorporación del criterio de calidad relativo a identidad cultural en el desarrollo de sus proyectos productivos (UNESCO)		7.200	19.217	26.417
				3.1.7 Diseñar y ejecutar sesiones de trabajo con representantes de los productores para verificar la incorporación del criterio de calidad relativo a empleo digno en el desarrollo de sus proyectos productivos (OIT)		10.000	10.000	20.000

3.2 Los productos provenientes de las Industrias Creativas son reconocidos por su calidad en términos de valoración de la identidad cultural y respeto a las condiciones de trabajo digno.	330 Autoridades locales, líderes comunitarios y otros stakeholders reciben información y se sensibilizan sobre las buenas prácticas en Industrias Creativas	UNESCO	INC	3.2.1 Realizar audiencias públicas con las comunidades beneficiarias del proyecto en los 11 distritos para promover el intercambio de mejores prácticas que cumplan con los estándares de calidad de empleo digno y valoración de la identidad cultural (OIT)			10.000	10.000
3.3. Los productos y resultados del Programa Conjunto son difundidos a todas las EPPs, contrapartes, redes de formadores, productores y a otros stakeholders	1 Plataforma virtual sobre Industrias Creativas en el Perú creada	FAO	MINAG	3.3.1 Diseñar y administrar una plataforma virtual de intercambio y gestión de información sobre Industrias Creativas, sistemas de calidad, legislación, buenas prácticas, etc. (FAO)	2.893	8.000	8.042	18.935
	4 Portales/webs/herramientas de e-marketing promueven Negocios Inclusivos en Industrias Culturales que revaloren identidad cultural, colgados de las webs de los Gobiernos Regionales			3.3.2 Diseñar servicios innovadores utilizando TICs que promuevan negocios culturales en Industrias Creativas (FAO)		11.000		11.000
	1000 libros publicados sobre proyectos piloto			3.3.3. Sistematizar y publicar la experiencia de proyectos piloto (PNUD)			28.000	28.000
	1000 libros publicados sobre nuevos NICs			3.3.4. Sistematizar y publicar la experiencia de nuevos NICs (OMT)			27.000	27.000

Detalle Presupuesto por Agencia		**A1**	**A2**	**A3**	**Total**
FAO	Gastos directos ejecución PC	158.777	307.376	101.062	567.215
	Adelanto	0			0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	45.642	47.500	33.940	127.082
	Gastos Unidad de Coordinación	493.246	371.200	383.800	1.248.246
	TOTAL AGENCIA	697.664	726.076	518.802	1.942.543

OIT	Gastos directos ejecución PC	134.000	240.000	191.853	565.853
	Adelanto	0			0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	9.380	16.800	13.430	39.610
	TOTAL AGENCIA	143.380	256.800	205.283	605.463
OMT	Gastos directos ejecución PC	92.500	333.439	144.000	569.939
	Adelanto	0			0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	6.475	23.341	10.080	39.896
	TOTAL AGENCIA	98.975	356.780	154.080	609.835
ONUDI	Gastos directos ejecución PC	105.000	262.000	201.577	568.577
	Adelanto	0			0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	7.350	18.340	14.110	39.800
	TOTAL AGENCIA	112.350	280.340	215.687	608.377
PNUD	Gastos directos ejecución PC	66.808	287.280	208.360	562.448
	Adelanto	20.000			20.000
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	6.077	20.110	14.585	40.771
	TOTAL AGENCIA	92.885	307.390	222.945	623.219
UNESCO	Gastos directos ejecución PC	265.807	175.224	129.588	570.619
	Adelanto	0			0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	18.606	12.266	9.071	39.943
	TOTAL AGENCIA	284.413	187.490	138.659	610.562
TOTAL	Gastos directos ejecución PC	822.892	1.605.319	976.440	3.404.651
	Adelanto	20.000			20.000
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)	93.530	138.356	95.217	327.103
	Gastos Unidad de Coordinación	493.246	371.200	383.800	1.248.246
		1.429.667	**2.114.875**	**1.455.457**	**5.000.000**

[1] Mientras que a principios del primer año (primer trimestre) esta actividad supone el mapeo básico (como en otros cuatro sectores, actividades 1.1.2 - 1.1.5), durante el resto del primer año se desarrollará un mapeo especial para la creación de inventarios de las expresiones del patrimonio inmaterial, así como la producción, edición y postproducción de documentales como herramienta de difusión y fortalecimiento de la identidad cultural de acuerdo con las técnicas empleadas por el INC. El resto del primer año de esta actividad está así relacionado con el mapeo y registro del patrimonio intangible de cada una de las regiones de manera transversal en las cuatro actividades productivas. Se contratará 6 antropólogos para un trabajo de 6 meses. Se contratará un antropólogo por región excepto en las regiones donde por las diferencias culturales será necesario contratar dos antropólogos, cada uno experto en la zona determinada. PC tiene previsto documentar el inventario del patrimonio inmaterial a través de documentales que permitan acercar lo investigado a la población para que se produzca una apropiación e identificación, ya que a través de la comunicación audiovisual se produce un impacto mucho más fuerte y duradero. Teniendo en consideración que esto es una lección aprendida del INC. El contar con estos inventarios permitirá a las autoridades locales y regionales desarrollar las actividades productivas de acuerdo con los objetivos del PC. Así mismo, asegurará la preservación y revaloración de la diversidad cultural en las regiones e incidirá en el desarrollo sostenible. Además, este producto servirá en el PC en todas las actividades promocionales y quedará para el futuro contribuyendo a la sostenibilidad del PC. Constituye una “materia prima” de primera calidad para el desarrollo de circuitos turísticos, que al mismo tiempo potencia e integra las otras actividades productivas (gastronomía, agricultura y agricultura orgánica).

[2] El PC contempla el otorgamiento de un capital semilla para apoyar a los microempresarios pobres de los distritos priorizados para que mejoren sus productos y servicios, de manera que puedan insertarse en las cadenas de valor, tanto horizontal como verticalmente. Este pequeño financiamiento se otorgará mediante concurso público, donde los criterios de elegibilidad serán definidos por las Agencias involucradas. Cabe mencionar que uno de los principales criterios estará relacionado con el bajo índice de desarrollo humano, la participación de 30% de microempresarias mujeres y representación de comunidades nativas. Este financiamiento, aunado a las capacitaciones sobre empleo digno, técnicas productivas, conservación del ambiente, marketing, asegurará la revaloración de los conocimientos ancestrales e identidad cultural, promoverá la inclusión social, permitirá la articulación al mercado y la conservación del ambiente. En síntesis, el PC generará empleo digno, mejorará y complementará los ingresos de las comunidades pobres, todo lo cual redundará en una mejora de la calidad de vida y apoyará al logro de las Metas del Milenio.

[3] Teniendo en consideración las potencialidades culturales y ambientales existentes en cada una de las Regiones seleccionadas se diseñarán rutas o circuitos turísticos relacionados con IC en las actividades productivas (artesanía, agricultura orgánica, gastronomía, patrimonio inmaterial, medio ambiente); privilegiando el turismo rural comunitario. De tal manera, que se asegure la activa participación de las comunidades pobres, principalmente las más excluidas, como forma de contribuir al alivio de la pobreza. Dado que la inversión de los turistas se efectuará y permanecerá en las propias comunidades, poniendo énfasis en la revaloración y respeto de sus culturas.
Cabe mencionar, que actualmente existen algunos circuitos turísticos que todavía no han logrado involucrar a las comunidades rurales por falta de infraestructura vial, capacitación, difusión y debilidad institucional en su promoción. Por lo que el PC tratará de superar dichas debilidades, asegurando que los gobiernos locales y regionales, así como el nacional y las empresas privadas los incorporen dentro del desarrollo para asegurar la sostenibilidad de la propuesta y como herramienta del desarrollo local y regional.

4. Disposiciones de Gestión y de Coordinación del Programa Conjunto

El Programa Conjunto asumirá las estructuras de gestión y coordinación planteadas por el Secretariado del Fondo de ODM, en las cuales se describen las instancias de la estructura, cada una con sus funciones definidas. El Gráfico 2 presenta el esquema de organización propuesto para el PC (Gráfico 2).

Gráfico 2. Estructura organizacional del PC

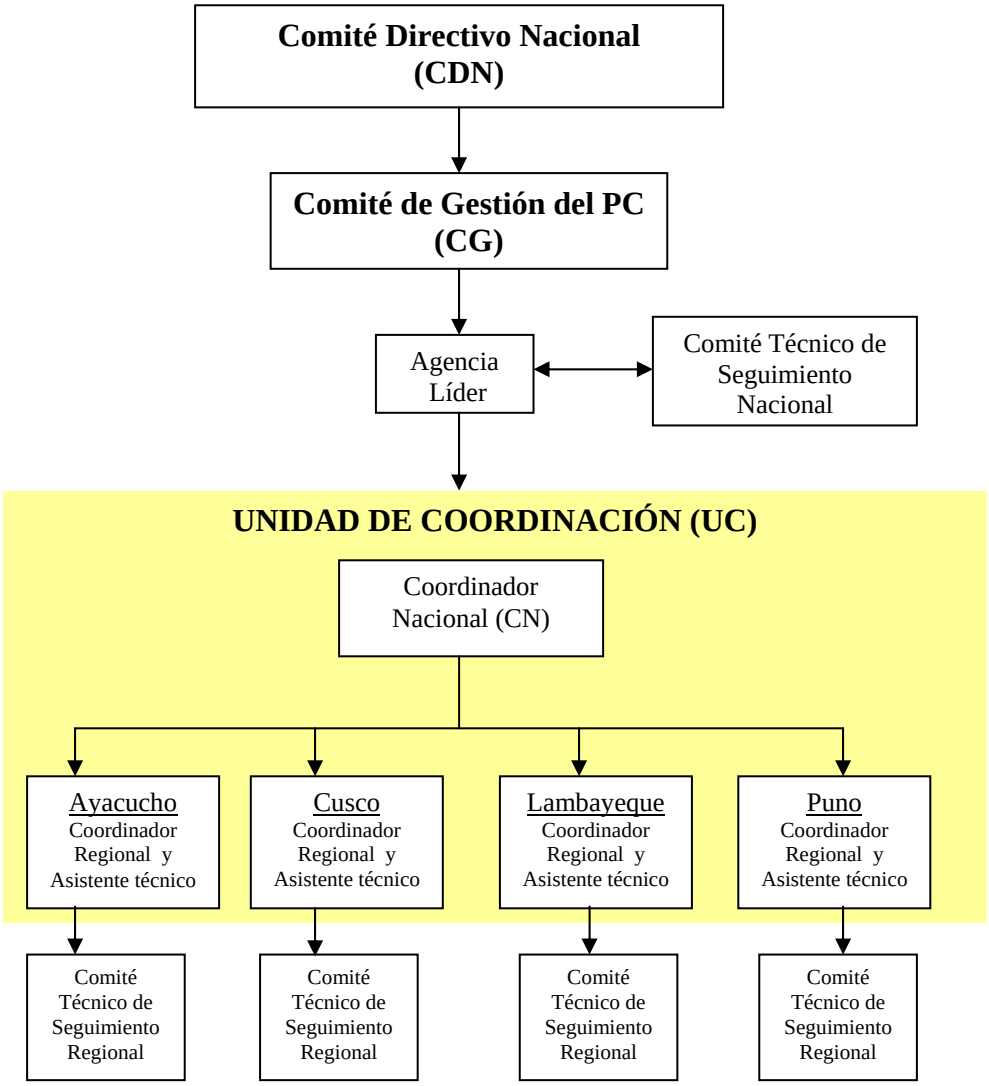

El PC será dirigido y supervisado por el ***Comité Directivo Nacional (CDN).*** Las decisiones estratégicas sobre su gestión y operación serán tomadas por el ***Comité de Gestión del PC***. El PC será implementado por las agencias participantes de NN.UU., en coordinación con sus contrapartes nacionales. La implementación del PC será coordinada por la ***Unidad de Coordinación***, la cual estará

formada por el(la) ***Coordinador Nacional del PC*** y el personal específicamente contratado para la misma (coordinadores(as) regionales y asistentes técnicos).

A continuación se describen brevemente las instancias de la estructura de gobernanza (incluyendo mecanismos de coordinación) del PC:

4.1 Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN se encargará de la orientación estratégica y del seguimiento de los resultados del PC, de acuerdo con los requerimientos del Fondo ODM. Está conformado por el Coordinador Residente (CR) de las NN.UU. en el Perú, el Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el Perú. Es co-presidido por el CR y el Director Ejecutivo de la APCI.

4.2 Comité de Gestión del PC (CG)

El CG está conformado por el CR, los o las Representantes de las agencias participantes de las NN.UU. (o las personas designadas, con delegación de autoridad y poder para toma de decisiones a nombre de la agencia) y los o las Puntos Focales designados por las autoridades de los Organismos Gubernamentales asociados en la implementación. El CG se encarga de asegurar la implementación efectiva y coherente del PC por medio de su coordinación y seguimiento técnico y operacional. El Coordinador(a) Nacional también participará en el CG.

4.3 Unidad de Coordinación del PC (UC)

La UC estará conformada por el(la) Coordinador(a) Nacional del PC y los Coordinadores Regionales y sus asistentes. La Unidad tiene la responsabilidad de asegurar la implementación adecuada del Programa Conjunto, velando por mantener un enfoque coherente e integrado, y por el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las agencias participantes y las contrapartes nacionales.

Cabe mencionar que el(la) Coordinador(a) Nacional se ubicará, de preferencia, en la Institución Gubernamental Líder, mientras que se espera que los Gobiernos Regionales acojan a los(as) Coordinadores(as) Regionales y a sus respectivos asistentes.

4.3.1 Agencia Líder del PC

El Coordinador Residente podrá delegar, entre las agencias participantes de las NN.UU. en el PC, a una Agencia Líder para facilitar la eficiencia de la implementación coordinada y conjunta. El CR decidió que el rol de Agencia Líder recaiga sobre la FAO. Por encargo del CG, la Agencia Líder estará a cargo de supervisar directamente el trabajo de la Unidad de Coordinación, y será el nexo entre el Comité Técnico Nacional de Seguimiento y la Unidad de Coordinación.

4.3.2 Coordinador(a) Nacional del PC

El(la) Coordinador(a) es supervisado por la Agencia Líder. Está encargado(a) de la coordinación y gestión de la implementación del PC, incluyendo el monitoreo, la incidencia y las comunicaciones, así como también de la supervisión de los equipos regionales. (Ver Anexo 5)

4.3.3 Coordinador(as) Regionales del PC

Los(as) Coordinadores(as) Regionales están encargados de la coordinación a nivel de cada región de la implementación del Programa Conjunto en el área de intervención específica. Supervisados(as) por el(la) Coordinador Nacional del PC.

Se prevé la contratación de cuatro asistentes técnicos de apoyo.

4.3.3 Comité Técnico de Seguimiento Nacional

Las agencias participantes de las NN.UU. designarán Puntos Focales que conformarán el Comité Técnico. Los Puntos Focales son los responsables de asegurar la coordinación y la implementación de las actividades al interior de la agencia respectiva y con respecto a las demás agencias NN.UU. participantes y las contrapartes nacionales asociadas en la implementación, en función a lo establecido en cada Plan Anual de Trabajo. Los Puntos Focales deberán prestar toda su colaboración a la Agencia Líder y al/la Coordinador/a Nacional para asegurar el cumplimiento de los resultados esperados.

Las responsabilidades de los(as) Puntos Focales también incluyen, de acuerdo con las reglas del Fondo de ODM (http://www.undp.org/mdgf/spanish/additional.shtml) las siguientes:

- Proporcionar informes de progreso trimestral, que se entregarán al(la) Coordinador(a) Nacional no más allá del mes siguiente al término del período de informes correspondiente.
- Proporcionar informes financieros de ejecución trimestral con relación a los fondos desembolsados del Programa Conjunto, que se entregarán al(la) Coordinador(a) Nacional no más allá del mes siguiente al término del período de informes correspondiente.
- Proporcionar un informe explicativo final y un informe financiero después del término de todas las actividades del programa financiadas por el PC, que se entregarán al(la) Coordinador(a) Nacional no más allá de los tres meses siguientes al cierre financiero de las actividades del programa.
- Asegurar que su Agencia establezca la debida contabilidad financiera del PC ("un libro mayor independiente para la recepción y administración de los fondos desembolsados a ella").
- Participar en reuniones y proporcionar insumos que solicite la Agencia Líder para la implementación del PC.

4.3.4 Comité Técnico de Seguimiento Regional

Se establecerá un Comité Técnico de Seguimiento Regional en cada una de los ámbitos del PC, el cual estará conformado por el Coordinador Regional, los puntos focales de ejecución de cada agencia (consultores) en el campo, las contrapartes locales y delegados de los beneficiarios. El Comité dará seguimiento a las actividades del PC ejecutadas en cada región.

4.4 Institución Gubernamental Líder

La Institución Gubernamental Líder será el Ministerio de la Producción (PRODUCE), quien es responsable de coordinar al resto de contrapartes nacionales y consolidar sus posiciones. Adicionalmente coordinará el desarrollo de las acciones del PC en conjunto con las agencias de NN.UU.

5. Disposiciones para el Manejo de Fondos

5.1. Gestión de los Fondos

La gestión de fondos para este PC se realizará bajo la modalidad de Gestión Financiera en Serie o "*Pass Through*". El PNUD en Nueva York, a través de la Oficina de MDTF, actúa como Agente Administrativo, y se encarga de distribuir los recursos otorgados a las diferentes agencias participantes de acuerdo al Plan de Trabajo preparado conjuntamente.

Cada agencia participante de NN.UU. tiene total responsabilidad, financiera y programática, sobre los fondos desembolsados a la misma por el Agente Administrativo (AA), y puede tomar decisiones con sus socios y contrapartes sobre su proceso de ejecución de acuerdo con las regulaciones aplicables de la agencia. Cada agencia participante de NN.UU. debe establecer una cuenta mayor (separada) para la recepción y administración de los fondos que serán desembolsados por el AA. Las agencias incorporarán la información financiera correspondiente a los fondos administrados por cada una de ellas en el Portal del MDTF anualmente al 31 Diciembre. Las agencias imprimirán los informes financieros anuales directamente del portal y luego de revisarlos los enviarán firmados a la Oficina de MDTF.

Las agencias están facultadas para deducir sus costos indirectos sobre las contribuciones recibidas hasta por 7 % del presupuesto del programa conjunto aplicable a su agencia, de acuerdo con las provisiones del Memorando de Entendimiento del F-ODM suscrito entre el AA y las agencias participantes.

5.2 Desembolso de los Fondos

Los fondos correspondientes serán desembolsados de acuerdo con los Planes de Trabajo Anual aprobados por el CDN. Los fondos para la ejecución del Plan Anual de Trabajo del primer año serán transferidos una vez se reciban (i) el Plan Anual de Trabajo del primer año; (ii) el documento firmado del Programa Conjunto; y (iii) la solicitud de transferencia de fondos, los cuales deben ser enviados por el Coordinador Residente. Los desembolsos anuales subsiguientes serán transferidos en respuesta a las instrucciones del Coordinador Residente y sobre la base de: (i) la recepción del Plan Anual de Trabajo del año siguiente aprobado por el Comité Directivo Nacional; (ii) la evidencia de que se ha llevado a cabo una revisión formal del progreso del PC con no más de tres meses de anterioridad –a través de la elaboración de un informe anual de progreso o de las Minutas de reuniones del Comité Directivo Nacional en las que este tema ha sido abordado; y (iii) sólo cuando la ejecución combinada de los fondos comprometidos para el año en curso ha superado el 70 % del total. El Coordinador Residente solicitará informes de ejecución (narrativos y financieros) trimestrales para supervisar el progreso del PC de acuerdo con los planes establecidos, y proponer medidas correctivas en casos problemáticos.

El desembolso de fondos está condicionado a la ejecución de un piso mínimo de fondos comprometidos (se entiende por comprometidos los fondos correspondientes a contratos legales firmados, incluyendo compromisos multi-anuales que pueden ser desembolsados en los años siguientes) equivalente al 70 % de la ejecución combinada de los fondos desembolsados a las agencias participantes en el período inmediatamente anterior. Si el piso mínimo de 70 % no es alcanzado en la ejecución del PC, no se desembolsarán fondos a ninguna de las agencias participantes, independientemente del desempeño individual de las mismas.

Por otro lado, el desembolso del año siguiente puede ser solicitado en cualquier momento, una vez que la ejecución combinada de los compromisos del año en curso haya superado el 70 % y los requerimientos del Plan de Trabajo hayan sido cumplidos. Si la ejecución de los compromisos del PC alcanza el 70 %

antes de que finalice el período de 12 meses, las agencias participantes pueden –luego de la aprobación por parte del Comité Directivo Nacional—solicitar a través del Coordinador Residente el desembolso de los fondos antes de lo programado en el cronograma.

5.3 Autoridad del Coordinador Residente

Con el fin de dar al equipo implementador del PC la flexibilidad para adaptar la estrategia a desafíos y oportunidades inesperados, y empoderar al Coordinador Residente en sus responsabilidades de supervisión, el Comité Directivo del F-ODM a nivel global otorga al Coordinador Residente, de conformidad con el Artículo III.2 del Memorando de Entendimiento entre las Organizaciones de Naciones Unidas Participantes y el PNUD, la autoridad para que, durante los tres años del PC, en consulta con las agencias participantes de NN.UU. y con el acuerdo del CDN: (i) transfiera hasta US $ 1,000,000 o 20 % del presupuesto total del PC –cualquiera sea el monto menor—entre las agencias participantes de NN.UU. identificadas en el presupuesto original del PC; y (ii) haga una reprogramación hasta por US $ 1,000,000 o 20 % del presupuesto total del PC –cualquiera sea el monto menor—entre los años de duración del PC. Independientemente de la situación, la línea de base a considerarse para el cálculo será la proyección anual de presupuesto (por año y por agencia de NN.UU. participante) confirmada en el momento de la solicitud de su primer avance anual.

El Coordinador Residente deberá informar a la Oficina de MTDF sobre cualquier revisión de este tipo. La misma hará seguimiento a los montos transferidos o reprogramados de acuerdo con estos parámetros. Cualquier cambio solicitado que exceda estos parámetros deberá ser presentado para aprobación del Comité Directivo del F-ODM a nivel global.

5.4 Informes Técnicos y Financieros

Las agencias participantes de NN.UU. cumplirán con las disposiciones de elaboración de informes y reportes técnicos y financieros especificados en los lineamientos de la Oficina del MDTF del PNUD que se encarga del manejo de los fondos fiduciarios, así como en los Memorandos de Entendimiento pertinentes.

Entre otros, las agencias prepararán informes trimestrales narrativos y de ejecución financiera que serán consolidados por el(la) Coordinador(a) Nacional y remitidos a la Agencia Líder y al(la) Coordinador Residente al finalizar cada trimestre de ejecución. Lo mismo ocurrirá al finalizar cada año de ejecución.

5.5 Auditoría

Las auditorías financieras se realizarán una vez al año y, para ello, se ha presupuestado una partida de US $ 5,000 por año para todo el PC. El informe consolidado de la auditoría del Programa será entregado al Coordinador Nacional, quien se encargará de hacerlo llegar a las diferentes agencias y al CDN para su consideración y análisis.

6. Monitoreo, Evaluación, Informes y Comunicación

Monitoreo y evaluación

La estructura de organización planteada deberá proveer información constante y actualizada con relación a la gestión del Proyecto, es decir el(la) Coordinador(a) Nacional y el Comité Técnico deberán brindar esta información, sirviendo de herramienta para la toma de decisiones gerenciales por parte del CG.

Eso permitirá la detección temprana de beneficios y dificultades, reales o potenciales, para la oportuna adopción de medidas correctivas durante la ejecución del Programa.

Para el cumplimiento de este objetivo, el responsable del sistema, es decir el(la) Coordinador(a) Nacional del PC deberá: (i) Ajustar y alimentar el sistema que proporcionará información constante sobre el avance en la ejecución del Programa; (ii) Evaluar periódicamente la pertinencia y el impacto de los resultados respecto de los objetivos preestablecidos; y (iii) Coordinar las evaluaciones intermedia y final del Proyecto. Asimismo, será responsable de coordinar estudios estratégicos específicos para el seguimiento y evaluación del PC; estudios del impacto del programa de los sectores que intervienen; organizar talleres sobre actividades de seguimiento y evaluación, actividades de adiestramiento y de diseminación de los conocimientos adquiridos durante la ejecución.

Las actividades financiadas en ese rubro incluirán el seguimiento y evaluación de los resultados e impactos alcanzados por el PC, en términos económicos, sociales y ambientales. Así como la evaluación final del PC. Serán mantenidos y utilizados todos los sistemas informáticos de gestión gerencial (planificación, administración y técnicos) desarrollados en la Agencia Líder.

La Matriz de marco lógico adjunta, especifica los indicadores de monitoreo y los medios de verificación. (Cuadro 5)

El monitoreo se realizará por medio de visitas, apreciaciones técnicas de avance, seguimiento de indicadores y seguimiento de ejecución presupuestal. La evaluación se realizará en base a lecciones aprendidas y se enfocará en efectos e impactos además de resultados operacionales.

Teniendo en consideración que un eje principal de la sostenibilidad de la propuesta se basa en la participación de las comunidades pobres y otros actores sociales, se ha considerado aplicar algunas metodologías participativas, como por ejemplo: Diagnóstico Rural Participativo (DRP), Encuesta de Monitoreo del Gasto Publico, Evaluación por Beneficiarios, Análisis Participativo de la Pobreza (APP) entre otros.

Para la realización de las actividades de monitoreo y evaluación se ha previsto un monto de US$ 200,000 equivalente al 4 % de presupuesto total del PC.

Comunicación

La comunicación será una línea de acción transversal y permanente a lo largo del proceso de implementación del PC. En el frente interno, la comunicación entre la Unidad de Coordinación, las agencias y sus contrapartes se mantendrá a través de las sesiones del Comité Técnico Regional, así como a través de un boletín virtual de noticias que el CN enviará trimestralmente a todos los socios del PC, además de colgarse en la página web del Programa.

El Marco de Resultados programa diversas actividades de comunicación interna y externa del PC, que incluyen: una plataforma virtual sobre Industrias Creativas; 4 portales/webs y otras herramientas de mercadeo electrónico para promover las IC; la sistematización y publicación de todas las Guías Metodológicas, Planes, Propuestas de adecuación normativa, así como de las experiencias de los proyectos piloto y nuevos emprendimientos creativos.

En todas las actividades de comunicación externa se enfatizarán transversalmente los siguientes componentes: altos niveles de concienciación y apoyo a los ODM y al Fondo con miras a incrementar el involucramiento ciudadano en cuanto a los ODM y mejora en la transparencia hacia todos los socios.

Todas las actividades de comunicación se desarrollarán en estrecha coordinación con otros Programas Conjuntos presentes en el país a través de la coordinación por parte de la Coordinadora Inter-ventanas, y contará con un presupuesto equivalente al 2 % del presupuesto total del PC.

Cuadro 5. Matriz de Indicadores

Resultado Esperados	Indicadores	Medio de verificación	Métodos de recopilación	Agencias Responsables	Contrapartes	Riesgos y supuestos
Resultado 1 PC: Mejorar el entorno institucional público y privado existente de cada región priorizada, para el desarrollo y sostenibilidad de las actividades empresariales que promuevan y fortalezcan los negocios de las Industrias Creativas Inclusivas existentes y el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales de este tipo en agricultura orgánica, artesanías, turismo y gastronomía respectivamente.						
1.1 Estudios y mapeo de socios estratégicos públicos y privados, programas públicos, privados y de cooperación internacional, proveedores de servicios financieros, capacitación y asistencia técnica.	1.1.1. 1 Metodología para estudios de línea base de las Industrias Creativas Línea base: No existe una metodología para el mapeo y estudio de línea base de Industrias Creativas en el Perú	1 Documento con metodología para estudios de IC	Reportes y actas de reuniones del CTI sobre el enfoque metodológico Inspección de archivos del PC	ONUDI	PRODUCE MINCETUR	Las contrapartes y potenciales aliados proveen al PC de información actualizada y confiable.
	1.1.2. 5 Estudios de línea base y mapeo de Industrias Creativas en 4 Regiones Línea base: Existen diagnósticos generales de turismo y artesanía en las regiones Lambayeque, Cusco, Ayacucho, Puno y a nivel nacional, pero no están enfocados a Industrias Creativas ni a los distritos de intervención del PC	5 Documentos de estudios de línea base en IC	Verificación de archivo del PC sobre línea base. Base de datos de encuestas a Municipios y Gobiernos Regionales			
1.2 Socios estratégicos sensibilizados sobre las posibilidades y oportunidades que ofrecen las Industrias Creativas.	1.2.1. 4800 Funcionarios públicos, líderes del sector privado y líderes sociales sensibilizados sobre las Industrias Creativas Línea de base: El concepto de IC se maneja solo por algunos funcionarios del INC	Encuestas a funcionarios públicos, líderes privados y sociales antes y después de la actividad de sensibilización	Archivo con encuestas Evaluación de medio término	UNESCO	Gobiernos Regionales	Las contrapartes nacionales, regionales y locales son receptivas al nuevo tema de las IC.

1.3 Estructuras público-privadas fortalecidas en cada región, cuentan con estrategias y planes operativos para impulsar los negocios inclusivos en Industrias Creativas	1.3.1. 4 Estructuras público-privadas (EPP) establecidas o fortalecidas, incorporan en su agenda el tema de Industrias Creativas (1 por Región) Línea de base: Existen plataformas regionales (mesas, comités) pero no se encuentran enfocadas en los Negocios Inclusivos de las Industrias Creativas	Entrevistas con representantes de EPP Actas de reuniones de EPP Agendas de EPP	Ronda de entrevistas Verificación de archivos de EPP	OIT	PRODUCE Gobiernos Regionales	Existe un tejido institucional y económico en las regiones que permite construir alianzas. No existen fuertes conflictos entre el sector público y el privado.
1.4. Sistematización y sensibilización sobre el marco normativo y políticas públicas vigentes para el desarrollo de Industrias Creativas, con énfasis en la inclusión de los más pobres, mujeres y comunidades indígenas.	1.4.1. 1 Propuesta participativa sobre el Marco Normativo en IC Línea de base: No existe una propuesta de revisión del marco normativo en IC	1 Documento de propuesta sobre Marco normativo Actas de reuniones de consulta con representantes de contrapartes nacionales, regionales y locales	Inspección de archivos del PC Evaluación de medio término	UNESCO	INDECOPI	Las contrapartes nacionales, regionales y locales participan activamente en el análisis normativo y de competencias. Los líderes políticos son receptivos a las nuevas propuestas.
	1.4.2. 1000 Líderes locales, empresarios y autoridades sensibilizados acerca de los incentivos existentes en la normatividad para combatir la pobreza y mejorar el acceso de productos al mercado 30% mujeres Línea de base: No existen líderes que hayan sido sensibilizados sobre los incentivos normativos	Encuesta a líderes Actas de talleres Folletos sobre incentivos impresos	Archivo con encuestas Evaluación de medio término Archivo de comunicación del PC			
1.5 Guía metodológica para la elaboración del Plan Nacional de Promoción de los Negocios Inclusivos en las Industrias Creativas preparada, como instrumento de política pública para consolidar mecanismos de integración horizontal y	1.5.1. 1 Guía metodológica para elaborar Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas, incluyendo la sistematización de buenas prácticas Línea de base: No existen herramientas para elaborar Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en IC	1 Guía metodológica impresa	Inspección de archivos del PC Evaluación de medio término	OIT	PRODUCE	La Metodología para elaborar Planes es de alto interés para las contrapartes públicas y privadas, comprometidas con los negocios inclusivos y la responsabilidad social empresarial.

vertical e involucrar al sector privado a nivel nacional y local en planes nacionales de reducción de la pobreza y exclusión así como en las estrategias de desarrollo regional y local.	1.5.2. 300 Líderes empresariales conocen la metodología para elaborar el Plan Nacional de Negocios Inclusivos (30% mujeres) Línea de base: Los empresarios no han sido sensibilizados sobre Negocios Inclusivos en IC	Registro de empresarios participantes en Foros Encuestas a empresarios	Verificación de archivo con encuesta a empresarios			
1.6 4 Gobiernos Regionales y 11 Gobiernos Locales fortalecidos como instancias de articulación empresarial, para la lucha contra la pobreza y la reducción de la discriminación a través de la inclusión de los más pobres y excluidos (mujeres y comunidades indígenas).	1.6.2. 4 Gerencias Regionales de Desarrollo Económico y 12 Oficinas DEL de los Gobiernos Locales cuentan con Planes Estratégicos, Plan de Inversiones y Cartera de proyectos de promoción del DEL y NICs Línea de base: Sólo 2 de 12 gobiernos locales cuentan con Planes DEL	Encuestas a Gerentes DEL en Regiones y Municipios Documentos de Planes DEL en archivos gubernamentales	Verificación de archivo con encuestas a funcionarios Inspección de archivo del PC	ONUDI	PRODUCE MINCETUR Gobiernos Regionales y Locales	Las Gerencias u Oficinas DEL de los gobiernos regionales y locales se encuentran operativas y tienen una base de recursos suficiente para funcionar.
	1.6.3. 4 Propuestas de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos en Industrias Creativas que articulen el sector público y privado (1 por Región) Línea de base: Ninguna región cuenta con Planes de Negocios Inclusivos en IC	Documentos de Planes de Promoción de Negocios Inclusivos	Inspección de archivo del PC			
1.7 Sector empresarial (empresas líderes e inversionistas) involucrado en Negocios Inclusivos Creativos en el ejercicio de su RSE	1.7.1. 4 Empresas o grupos empresariales acuerdan contratos de compra de bienes o servicios de proveedores locales de Industrias Creativas Línea de base: Ninguna empresa tiene contratos con proveedores locales de IC	Documentos de contratos firmados	Inspección de archivo del PC	ONUDI	PRODUCE Asociaciones empresariales y cámaras de comercio	Empresas o grupos empresariales muestran interés por el tema de negocios inclusivos y encuentran ventajas (comerciales, de prestigio o imagen) en articularse con las IC

	1.7.2. 100 Empresas capacitadas en la aplicación de criterios de RSE en sus políticas de compra-venta y relación con proveedores (25 por Región) Línea de base: 4 empresas (1 por Región) han participado de los talleres de RSE de Peru2021	Programa de talleres Registro de participantes en talleres	Inspección de archivo del PC Entrevistas con líderes de asociaciones empresariales			
1.8 Se cuenta con una mayor oferta de servicios e instrumentos financieros dirigidos a micro y pequeños productores, que garanticen la inserción de los más pobres, mujeres y comunidades aborígenes.	1.8.1. 1 Propuesta de esquema de financiamiento innovador que ofrezca incentivos adecuados para el desarrollo de iniciativas de articulación empresarial en IC Línea de base: No existe una propuesta de esquema de financiamiento orientado específicamente a IC	Documento con propuesta de esquema innovador de financiamiento	Inspección de archivo del PC	OIT	Instituciones financieras y gobiernos regionales	Las instituciones financieras descentralizadas tienen interés en incursionar en los nuevos mercados que representan las IC
	1.8.2. 4 Convenios/acuerdos promueven el acceso al financiamiento de los sectores excluidos Línea de base: Cero convenios al comienzo del PC	Convenios firmados	Inspección de archivo del PC			
1.9 Mayor número de micro y pequeñas unidades productivas han alcanzado la formalización integral (tributaria, municipal y laboral) y acceden a los beneficios de la ley.	1.9.1. 200 Micro y pequeños emprendedores vinculados a IC son formalizados Línea de base: Ningún micro emprendedor beneficiario de esta actividad del PC se encuentra formalizado	Documentos que comprueban formalización empresarial (estatutos, RUC, etc.)	Inspección de archivos de empresas formalizadas Encuestas a líderes empresariales	OIT	MTPE, Gobiernos Regionales y Locales	Los micros y pequeños productores comprenden las ventajas de la formalización. Los gobiernos regionales y locales tienen interés en cumplir de mejor manera su función de inspectoría.
	1.9.2. 4 Ventanillas Únicas descentralizadas en 4 zonas de intervención (1 en cada Región, a nivel local) Línea de base: Existen 4 Ventanillas únicas pero solo a nivel regional o provincial	Acuerdos sobre Ventanillas Únicas Ventanillas Únicas atienden a usuarios	Visitas de campo a Municipalidades			

Resultado 2 PC: La base empresarial (micro y pequeños productores) cuenta con mejores capacidades e información para el desarrollo de Industrias Creativas Inclusivas.						
2.1 Las capacidades de formadores locales se han fortalecido para proveer asesoría y apoyo a micro y pequeños productores en temas tales como mecanismos de articulación y gestión empresarial, contenidos culturales, de producción, acceso al mercado, condiciones adecuadas de trabajo, fomento a la formalización empresarial, acceso al financiamiento, mejoramiento de los sistemas de calidad, conservación del medio ambiente e innovación tecnológica con la implementación del enfoque de género.	2.1.1. 100 Formadores formados (mínimo 30% Mujeres; 50% decil más pobre) Línea de base: el 20% de formadores tiene capacitación específica en 1 de los temas del Programa	Formadores formados en aspectos generales de Industrias Creativas - Negocios Inclusivos, con 20 formadores en promedio especializados en cada tema priorizado.	Listas de asistencia a los módulos formativos Evaluaciones finales de calificación de formadores formados Diplomas de habilitación de formadores establecidos Inspección de archivos fotográficos Informes técnicos del PC	FAO	PRODUCE	Existen profesionales interesados en el Programa de Formación que hablan idiomas locales y han tenido experiencia en al menos 1 de los temas del Programa.
	2.1.2. 4 Redes de formadores locales conformadas (1 en cada Región) Línea de base: No existen redes de formadores en IC	Redes regionales de formadores establecidas, con 25 formadores por región en promedio.	Base de datos de formadores regionales Actas de conformación de redes Informes técnicos del PC			
2.2 Proyectos piloto innovadores, inclusivos y sostenibles para el desarrollo de IC han demostrado ser oportunidades comerciales para la articulación con grandes empresas.	2.2.1. 20 Proyectos piloto de NIC se consolidan, garantizando el empleo de 100 microempresarios y mejorando la calidad de vida de 100 familias Línea de base: En la actualidad no se tienen registrados proyectos pilotos considerados NIC	Proyectos implementados Encuesta a las 100 familias microempresarias beneficiadas	Base de datos de proyectos implementados Entrevistas con familias microempresarias Inspección de archivos fotográficos Informes de monitoreo y evaluación de proyectos ejecutados	PNUD	Gobiernos Locales	Existe interés y capacidad de innovación para emprender proyectos pilotos

2.3 Nuevos y potenciales emprendimientos creativos e inclusivos se han identificado e implementado.	2.3.1. 20 Nuevos emprendimientos creativos identificados, incubados y fortalecidos Línea de base: No se vienen incubando emprendimientos creativos inclusivos en las regiones seleccionadas	Nuevas Iniciativas en Industrias Creativas de Negocios Inclusivos en marcha	Base de datos de nuevos emprendimientos incubados Entrevistas con líderes microempresarios Inspección de archivos fotográficos Informes de monitoreo y evaluación de proyectos incubados	OMT	MINCETUR	Existe interés y capacidad de innovación para iniciar nuevos emprendimientos creativos. Los circuitos turísticos demuestran ser espacios de articulación y crean oportunidades de mercado.
	2.3.2. 4 Nuevos circuitos turísticos articulan las industrias creativas (1 por Región)[1] Línea de base: No existen Circuitos Turísticos que incorporen Iniciativas en Industrias Creativas en las regiones seleccionadas	Circuitos Turísticos implementados	Documentos de planificación de circuito establecidos Inspección de archivos fotográficos Base de datos de Industrias Creativas relacionadas con cada circuito regional Informes técnicos del PC			
2.4 Los micro y pequeños productores se articulan horizontalmente para aprovechar las ventajas de la asociatividad productiva: acceder a mercados, reducir costos, promoción de productos, acceder a la formalización, mejorar su poder de negociación, etc.	2.4.1. 1360 Microemprendedores conocen las ventajas de la asociatividad Línea de base: Microemprendedores focales no presentan niveles de asociatividad o se encuentran en un proceso inicial de asociatividad.	Encuestas a microemprendedores establecidas	Listas de asistencia a los módulos de sensibilización Inspección de archivos fotográficos Informes técnicos del PC	FAO	Gobiernos Locales	Los micro y pequeños productores comprenden las ventajas de la asociatividad.
	2.4.2. 40 Grupos productivos y redes de emprendedores preparados para mejorar o fortalecer sus formas asociativas (20 por Región) Línea de base: 40 grupos productivos y redes de emprendedores se encuentran con dificultades para acceder a niveles superiores de articulación asociativa	Entrevistas con representantes de EPP Registro de empresarios participantes, instituciones, ONG Encuestas a empresarios	Visitas de campo, encuentros con beneficiarios focales y aplicación de encuestas Informe técnicos del PC			

Resultado 3 PC: Los sistemas de calidad de la producción creativa se han fortalecido a través de la revaloración de la identidad cultural, la mejora de las condiciones de trabajo digno e incorporando mecanismos de innovación						
3.1 Instituciones locales son fortalecidas para promover sistemas de calidad en Industrias Creativas con énfasis en identidad cultural y en empleo digno en las Industrias Creativas.	3.1.1. 80 Instituciones locales y 1360 productores han sido capacitadas sobre el cumplimiento de las condiciones laborales mínimas exigidas, así como en la adecuación de los productos provenientes de IC en el cumplimiento de estándares que revaloren su identidad cultural (20 por Región) Línea de base: Ninguna institución contraparte ha recibido capacitación específicas sobre la calidad en las IC	Memorias de talleres Registros de asistencias	Inspección de archivos del PC Archivo fotográfico de talleres Entrevistas con funcionarios públicos	UNESCO	INC	Los gobiernos nacionales, regionales, locales y los productores comprenden las ventajas de contar con sistemas de calidad para las IC.
3.2 Los productos provenientes de las IC son reconocidos por su calidad en términos de valoración de la identidad cultural y respeto a las condiciones de trabajo digno.	3.2.1. 330 Autoridades locales, líderes comunitarios y otros stakeholders reciben información y se sensibilizan sobre las buenas prácticas en Industrias Creativas Línea de base: Ningún líder ha recibido información específica sobre IC	Encuesta a líderes Material de sensibilización impreso	Inspección de archivos del PC Base de datos de encuestas a líderes Informe técnico del PC	UNESCO	INC	Existe interés por capacitarse en los sistemas de calidad.
3.3. Los productos y resultados del PC son difundidos a todas las EPP, contrapartes, redes de formadores, productores y a otros stakeholders	3.3.1. 1 Plataforma virtual sobre Industrias Creativas en el Perú creada y 4 portales de emarketing colgados	Portal en línea	Visita al portal	FAO	MINAG	La plataforma virtual y las webs constituyen herramientas adecuadas para la interacción y la difusión de los resultados del PC.
	3.3.2. 2000 Libros publicados sobre proyectos piloto y nuevos emprendimientos	Publicaciones impresas	Verificación de copia de la publicación			

[1] [3] Teniendo en consideración las potencialidades culturales y ambientales existentes en cada una de las Regiones seleccionadas se diseñarán rutas o circuitos turísticos relacionados con IC en las actividades productivas (artesanía, agricultura orgánica, gastronomía, patrimonio inmaterial, medio ambiente); privilegiando el turismo rural comunitario. De tal manera, que se asegure la activa participación de las comunidades pobres, principalmente las más excluidas, como forma de contribuir al alivio de la pobreza. Dado que la inversión de los turistas se efectuará y permanecerá en las propias comunidades, poniendo énfasis en la revaloración y respeto de sus culturas.
Cabe mencionar, que actualmente existen algunos circuitos turísticos que todavía no han logrado involucrar a las comunidades rurales por falta de infraestructura vial, capacitación, difusión y debilidad institucional en su promoción. Por lo que el PC tratará de superar dichas debilidades, asegurando que los gobiernos locales y regionales, así como el nacional y las empresas privadas los incorporen dentro del desarrollo para asegurar la sostenibilidad de la propuesta y como herramienta del desarrollo local y regional.
De esta manera se permitirá la revalorización cultural (basado en los inventarios del patrimonio cultural inmaterial), un mejoramiento de la calidad de los productos, la recuperación de técnicas ancestrales, la articulación con la demanda, la generación de empleo digno y equidad de género, asegurando la sostenibilidad del PC.
Además, fortalecerá el marco institucional, las metodologías de trabajo dirigidas a asegurar mejoras en las capacidades e información de las MYPEs y los sistemas de calidad, diversificando la oferta turística.

7. Contexto Legal o Bases de las Relaciones

Cada una de las agencias participantes cuenta con instrumentos legales diversos de colaboración, apoyo o asistencia con instituciones de gobierno; algunas agencias han suscrito acuerdos marco de colaboración con el Gobierno, otras tienen acuerdos específicos de colaboración con Ministerios específicos. Para efectos del Presente Programa es importante resaltar la existencia de acuerdos e instrumentos colaborativos entre las siguientes agencias y el Gobierno de Perú:

Agencia	Acuerdo
PNUD	Acuerdo de Asistencia Técnica celebrado entre le Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas aprobado mediante Resolución Legislativa N° 13706 de fecha 15 de setiembre de 1961.
OIT	Existe un acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización Internacional del Trabajo en relación con el establecimiento en Lima de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, el mismo que se suscribió el 22 de junio de 1960 y se amplió mediante modificatoria el 13 de diciembre de 2002.
FAO	El Perú es país miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, desde 1952. Para la FAO el Perú aplica las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General 13 de febrero de 1946, y ratificada por el Perú, mediante Decreto Ley Nº 14542 el 4 de julio de 1963, del Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica entre Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, suscrito el 30 de marzo de 1956 y aprobado por Resolución Legislativa Nº 13706 el 15 de septiembre de 1961. La FAO y el Gobierno del Perú concertaron un acuerdo para el establecimiento de la Representación de la FAO en Lima en 1981, y la FAO tiene oficina y Representante en Lima desde 1982.
ONUDI	Agencia No Residente. Declaración Conjunta del "Programa Nacional de aumento de la Productividad, Competitividad y Acceso al Mercado de Productos Textiles hechos con fibras de Camélidos, Cerámica y Productos de Cerámica, Cuero y Joyería, para el Crecimiento Sostenido e Incremento de las Exportaciones" firmada el 20 de de junio del 2003. ONUDI – MINCETUR. Programa de asistencia técnica a los CITEs. "PROGRAMA DE PROSPECTIVA DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA" (2004-2005) La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, lanzó el Programa Regional para América Latina y el Caribe implementado por el Centro de Ciencia y Alta Tecnología (ICS-UNIDO), que apunta a promover, alentar y apoyar iniciativas de prospectiva tecnológica en dicha región. INICIATIVA DE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES- "EL FUTURO DE LOS PRODUCTOS DEL

	ALTIPLANO Y VALLES CENTRALES DE LOS ANDES" (2005- 2007) La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, a través del Centro de Ciencia y Alta Tecnología (ICS-UNIDO), con cooperación del Gobierno Español y tuvo como Contraparte Técnica Nacional al Viceministerio de Industria del Ministerio de la Producción, donde se desarrolló el proyecto basado en cadenas productivas "El Futuro de los Productos del Altiplano y Valles centrales de los Andes". PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONSORCIO DE EXPORTACIÓN ONUDI, EN EL PERÚ (2006- 2008) El programa de Formación de Consorcios de Exportación (CE) operado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) a través del Proyecto US/GLO/04/158 y con el financiamiento del Gobierno Italiano. El Programa se desarrolla conjuntamente con MINCETUR, Promperu, Cámara de Comercio de Lima y el Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE). Siendo el Propósito, potenciar la capacidad exportadora de las PYMES.
OMT	Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE). Acuerdo Marco del 14 de enero 1977 entre la OMT y el Gobierno del Perú. El acuerdo relativo al estatuto jurídico de la OMT y su unidad regional para las Américas del 18 de noviembre 1983 fue aprobado por RS-0475 del 21 de diciembre 1983.
UNESCO	Existe un acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la UNESCO en relación con el establecimiento en Lima de la Representación de la UNESCO, el mismo que se suscribió el 19 de marzo de 1996.

1. Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Conjunto

A continuación se presenta el Plan de Trabajo del primer año y el Presupuesto del PC.

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
Producto del PC	1.1 Estudios y Mapeo de socios estratégicos públicos y privados, programas públicos, privados y de cooperación internacional, proveedores de servicios financieros, capacitación y asistencia técnica.									
Establecer la metodología para la ejecución de los mapeos y línea base por cada sector y región de ejecución	1.1.1. Metodología para el mapeo de IC en los sectores turismo, gastronomía, agricultura orgánica, aprovechamiento de recursos naturales y artesanía (OIT y Agencias NN.UU.)	x				OIT	PRODUCE	Personal	0	20.000
								Contrato	10.000	
								Capacitación	10.000	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Ejecución de un mapeo y línea base por sector en cada región de intervención	1.1.2. Mapeo y línea de base en agricultura orgánica en cada una de las regiones (FAO)	x				FAO	MINAG	Personal	2.400	42.400
								Contrato	38.700	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	800	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	500	
Ejecución de un mapeo y línea base por sector en cada región de intervención	1.1.3 Mapeo y línea de base en artesanía en cada una de las regiones (ONUDI)	x				ONUDI	MINCETUR	Personal	25.000	50.000
								Contrato	15.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	1.000	
								Equipo	2.000	
								Viajes	6.000	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
Ejecución de un mapeo y línea base por sector en cada región de intervención	1.1.4 Mapeo y línea de base en sector gastronomía y turismo en cada una de las regiones (OMT)	x				OMT	MINCETUR	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	22.000 14.000 0 1.000 2.000 5.000 0 1.000	45.000
Ejecución de un mapeo y línea base transversal en cada región de recursos naturales	1.1.5 Mapeo y línea de Base en aprovechamiento de recursos naturales en cada una de las regiones (PNUD)	x				PNUD	MINAM	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	0 30.000 3.288 0 0 0 0 1.320	34.608
Ejecución de del mapeo transversal en cada región del patrimonio intangible	1.1.6 Mapeo del patrimonio intangible priorizado en cada una de las regiones de manera transversal en los sectores (UNESCO)	x				UNESCO	INC	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	6.500 140.736 0 0 0 0 0 3.500	150.736
Integración de todos los mapeos y línea base para desarrollar el PC	1.1.7 Integración de los mapeos y líneas de base en los sectores en cada una de las regiones (OIT)		x			OIT	PRODUCE	Personal Contrato	0 5.000	10.000

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
								Capacitación	5.000	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Producto del PC	1.2 Socios estratégicos sensibilizados sobre las posibilidades y oportunidades que ofrecen las Industrias Creativas.									
Diseñar y preparar las guías para programa de sensibilización de socios estratégicos	1.2.1. Diseño del contenido de la sensibilización (UNESCO)		x	x		UNESCO	INC	Personal	1.450	22.217
								Contrato	20.217	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	550	
Ejecución del plan de sensibilización	1.2.2 Ejecución del plan de sensibilización (UNESCO)			x		UNESCO	INC	Personal	0	9.920
								Contrato	9.520	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	400	
Diseño e impresión de carpeta informativa del Programa en castellano e idiomas nativos	1.2.3. Desarrollo de carpeta informativa del Programa en castellano e idiomas nativos (UNESCO)			x		UNESCO	INC	Personal	2.000	42.297
								Contrato	25.297	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	15.000	
Diseño y organización de foros regionales: lanzamiento de la estructura público-privada a nivel regional	1.2.4 Organización de 4 Foros Regionales: lanzamiento de la estructura público-privada a nivel Regional (FAO)			x	x	FAO	MINAG	Personal	744	13.144
								Contrato	0	
								Capacitación	11.000	
								Bienes y Suministros	1.300	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	100	
Diseño y organización de Talleres de Lanzamiento del PC a nivel distrital	1.2.5 Organización de 12 Talleres de Lanzamiento del PC a nivel distrital (FAO)				x	FAO	MINAG	Personal	900	15.900
								Contrato	0	
								Capacitación	13.500	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	1.300	
								Transporte	0	
								Misceláneos	200	
Participación de Coordinadores Regionales en programas locales de radio	1.2.6 Difusión masiva en radios locales del programas (OIT)				x	OIT	Gobiernos Regionales	Personal	0	4.000
								Contrato	4.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
Producto del PC	1.3 Estructuras público-privadas fortalecidas en cada región, cuentan con estrategias y planes operativos para impulsar los negocios inclusivos en Industrias Creativas									
Realizar la gestión de alianzas estratégicas	1.3.1 Consolidar alianzas estratégicas (OIT y Agencias NN.UU.)				x	OIT	Gobiernos Regionales	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	0 5.000 5.000 0 0 0 0 0	10.000
Elaborar y gestionar la firma de convenios de cooperación Inter-institucional	1.3.2 Firmar convenios de cooperación inter-institucional (OIT)				x	OIT	Gobiernos Regionales	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	0 10.000 10.000 0 0 0 0 0	20.000
Fortalecimiento de la estructura pública- privada	1.3.3. Fortalecimiento de las estructura pública- privada mediante una base de datos, herramientas metodológicas para la formalización, financiamiento, proyectos piloto, formadores capacitados y nuevos emprendimiento (OMT)				x	OMT	MINCETUR	Personal Contrato Capacitación Bienes y Suministros Equipo Viajes Transporte Misceláneos	2.000 6.000 0 500 500 3.000 0 500	12.500
Desarrollar unidades de servicios para impulsar las Industria Creativas y la generación de planes	1.3.4 Implementación de unidades de servicios donde se impulsen las Industria Creativas y la generación de planes operativos (FAO)				x	FAO	MINAG	Personal Contrato Capacitación	558 0 0	9.858

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
operativos								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	9.000	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	300	
Producto del PC	1.4. Sistematización y sensibilización sobre el marco normativo y políticas públicas vigentes para el desarrollo de Industrias Creativas, con énfasis en la inclusión de los más pobres, mujeres y comunidades indígenas.									
Ejecución del Estudio "Análisis del Marco Normativo Vigente para el Desarrollo de las Industrias Creativos: fortalezas y debilidades"	1.4.1 Estudio "Análisis del Marco Normativo Vigente para el Desarrollo de las Industrias Creativos: fortalezas y debilidades" (UNESCO)	x	x			UNESCO	INDECOPI	Personal	0	29.420
								Contrato	26.420	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	3.000	
Producto del PC	1.6 4 Gobiernos Regionales y 12 Gobiernos Locales fortalecidos como instancias de articulación empresarial, para la lucha contra la pobreza y la reducción de la discriminación a través de la inclusión de los más pobres y excluidos (mujeres y comunidades									
Diseño y organización de 2 talleres de capacitación en DEL orientados a funcionarios regionales, provinciales y distritales	1.6.1. Realizar talleres de Capacitación en DEL orientados a funcionarios regionales, provinciales y distritales (ONUDI)				x	ONUDI	PRODUCE	Personal	5.000	15.000
								Contrato	5.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	1.000	
								Equipo	2.000	
								Viajes	1.000	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	
Producto del PC	1.8 Se cuenta con una mayor oferta de servicios e instrumentos financieros dirigidos a micro y pequeños productores, que garanticen la inserción de los más pobres, mujeres y comunidades aborígenes.									
Elaboración la metodología para el mapeo y evaluación de esquemas de financiamiento para	1.8.1. Metodología para el mapeo y evaluación de esquemas de financiamiento para Industrias Creativas (OIT)				x	OIT	Instituciones financieras y Gobiernos Regionales	Personal	0	20.000
								Contrato	10.000	
								Capacitación	10.000	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
Industrias Creativas								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Producto del PC	2.1 Las capacidades de formadores locales se han fortalecido para proveer asesoría y apoyo a micro y pequeños productores en temas tales como mecanismos de articulación y gestión empresarial, contenidos culturales, de producción, acceso al mercado, condiciones adecuadas de trabajo, fomento a la formalización empresarial, acceso al financiamiento, mejoramiento de los sistemas de calidad, conservación del medio ambiente e innovación tecnológica con la implementación del enfoque de género.									
Realizar el diseño del programa, guías metodológica, procedimientos y materiales de capacitación para la formación de formadores en Industria Creativas para la inclusión de los grupos vulnerables	2.1.1. Ejecución del programa mediante guías metodológica, procedimientos y materiales de capacitación para la formación de formadores en Industria Creativas para la inclusión de los grupos vulnerables (FAO)				x	FAO	MINAG	Personal	360	6.360
								Contrato	6.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Ejecutar el componente de promoción de las industria creativas y la preservación del patrimonio inmaterial	2.1.2 Puesta en marcha del componente de promoción de las industria creativas y la preservación del patrimonio inmaterial (UNESCO)				x	UNESCO	INC	Personal	0	11.217
								Contrato	10.717	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	500	
Realizar los programas y materiales para capacitación de formadores locales	2.1.3 Trabajar con los programas y los materiales para capacitación de formadores locales en artesanía (ONUDI)				x	ONUDI	MINCETUR	Personal	5.000	40.000
								Contrato	25.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	2.000	
								Equipo	1.000	
								Viajes	6.000	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	
Realizar los programas y materiales para capacitación de formadores locales	2.1.4 Trabajar con los programas y los materiales para capacitación de formadores locales en gastronomía y turismo (OMT)				x	OMT	MINCETUR	Personal	5.000	35.000
								Contrato	22.000	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	1.000	
								Equipo	2.000	
								Viajes	4.000	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	
Realizar los programas y materiales para capacitación de formadores locales	2.1.5 Trabajar con los programas y los materiales para capacitación de formadores locales en agricultura orgánica (FAO)				x	FAO	MINAG	Personal	7.516	9.116
								Contrato	0	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	1.000	
								Equipo	0	
								Viajes	600	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Realizar los programas y materiales para capacitación de formadores locales	2.1.6 Trabajar con los programas y los materiales para capacitación para la formación de formadores locales en recursos naturales (PNUD)				x	PNUD	MINAM	Personal	0	3.500
								Contrato	3.500	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Realizar la convocatoria y la	2.1.7 Convocar y seleccionar a los				x	OIT	PRODUCE		0	50.000

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
selección de los postulantes al programa de formación de formadores	postulantes del programa de formación de formadores (OIT)							Personal		
								Contrato	10.000	
								Capacitación	40.000	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Tener Campesinos formados en agricultura orgánica	2.1.11.1 Trabajar en la formación de campesinos para capacitar a otros campesinos (FAO)			x	x	FAO	MINAG	Personal	47.106	59.106
								Contrato	0	
								Capacitación	4.000	
								Bienes y Suministros	3.000	
								Equipo	0	
								Viajes	4.000	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	
Tener formadores capacitados en recursos naturales	2.1.12 Trabajar con los programas y los materiales para capacitación para la formación de formadores locales en recursos naturales (PNUD)				x	PNUD	MINAM	Personal	0	5.800
								Contrato	0	
								Capacitación	4.800	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.000	
Producto del PC	2.2 Proyectos piloto innovadores, inclusivos y sostenibles para el desarrollo de Industrias Creativas han demostrado ser oportunidades comerciales para la articulación con grandes empresas.									
Establecimiento de las bases y criterios de selección de los proyectos	2.2.1. Desarrollar las bases y criterios de selección de los proyectos piloto (PNUD)				x	PNUD	MINAM	Personal	0	2.820
								Contrato	2.820	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
piloto								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Realización de la elaboración de los materiales para la difusión de la convocatoria del concurso	2.2.2 Entrega de los materiales para la difusión de la convocatoria del concurso (PNUD)				x	PNUD	MINAM	Personal	0	5.860
								Contrato	5.860	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Difundir el lanzamiento de la convocatoria del concurso de proyectos piloto de Industrias Creativas	2.2.3 Realizar la convocatoria del concurso de proyectos pilotos de Industrias Creativas (PNUD)				x	PNUD	MINAM	Personal	0	14.220
								Contrato	3.000	
								Capacitación	4.600	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	
								Viajes	5.420	
								Transporte	0	
								Misceláneos	1.200	
Producto del PC	3.3. Los productos y resultados del PC son difundidos a todas las EPPs, contrapartes, redes de formadores, productores y a otros stakeholders									
Implementación de una plataforma virtual de intercambio y gestión de información sobre Industrias Creativas, sistemas de calidad, legislación, buenas	3.3.1 Página web para intercambio e información sobre Industrias Creativas, sistemas de calidad, legislación, buenas prácticas, etc. (FAO)		x		x	FAO	MINAG	Personal	164	2.893
								Contrato	2.729	
								Capacitación	0	
								Bienes y Suministros	0	
								Equipo	0	

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado		
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto		Monto
prácticas, etc.								Viajes	0	
								Transporte	0	
								Misceláneos	0	
Total del presupuesto planificado										822.892
Agencia	**Categoría**	**Categoría**								
FAO	Gastos directos ejecución PC							Personal		59.748
								Contratos		47.429
								Capacitación		28.500
								Bienes y Suministro		6.100
								Equipamiento		9.000
								Viajes		5.900
								Transporte		0
								Misceláneos		2.100
								Total gastos directos ejecución PC		158.777
	Adelanto									0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)									45.642
	Gastos Unidad de Coordinación									493.246
	TOTAL FAO									697.664
OIT	Gastos directos ejecución PC							Personal		0
								Contratos		54.000
								Capacitación		80.000
								Bienes y Suministro		0
								Equipamiento		0
								Viajes		0
								Transporte		0
								Misceláneos		0
								Total gastos directos ejecución PC		134.000
	Adelanto									0

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado	
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto	Monto
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								9.380
	TOTAL OIT								143.380
OMT	Gastos directos ejecución PC							Personal	29.000
								Contratos	42.000
								Capacitación	0
								Bienes y Suministro	2.500
								Equipamiento	4.500
								Viajes	12.000
								Transporte	0
								Misceláneos	2.500
								Total gastos directos ejecución PC	92.500
	Adelanto								0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								6.475
	TOTAL OMT								98.975
ONUDI	Gastos directos ejecución PC							Personal	35.000
								Contratos	45.000
								Capacitación	0
								Bienes y Suministro	4.000
								Equipamiento	5.000
								Viajes	13.000
								Transporte	0
								Misceláneos	3.000
								Total gastos directos ejecución PC	105.000
	Adelanto								0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								7.350
	TOTAL ONUDI								112.350
PNUD	Gastos directos ejecución PC							Personal	0
								Contratos	45.180

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año T1	T2	T3	T4	Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado: Descripción del presupuesto	Monto
								Capacitación	12.688
								Bienes y Suministro	0
								Equipamiento	0
								Viajes	5.420
								Transporte	0
								Misceláneos	3.520
								Total gastos directos ejecución PC	66.808
	Adelanto								20.000
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								6.077
	TOTAL PNUD								92.885
UNESCO	Gastos directos ejecución PC							Personal	9.950
								Contratos	232.907
								Capacitación	0
								Bienes y Suministro	0
								Equipamiento	0
								Viajes	0
								Transporte	0
								Misceláneos	22.950
								Total gastos directos ejecución PC	265.807
	Adelanto								0
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								18.606
	TOTAL UNESCO								284.413
TOTAL	Gastos directos ejecución PC							Personal	133.698
								Contratos	466.516
								Capacitación	121.188
								Bienes y Suministro	12.600
								Equipamiento	18.500
								Viajes	36.320

Plan de trabajo para el primer año

Objetivos anuales	Actividad	Primer Año				Organización de las NNUU responsable	Contraparte	Presupuesto planeado	
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto	Monto
								Transporte	0
								Misceláneos	34.070
								Total gastos directos ejecución PC	822.892
	Adelanto								20.000
	Apoyo a la gestión de las agencias (7%)								93.530
	Gastos Unidad de Coordinación								493.246
	TOTAL PLANIFICADO								1.429.667

Presupuesto del Programa Conjunto

UNIDAD DE COORDINACIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Total PC US $/.
A. SERVICIOS				
B. PERSONAL DEL PROYECTO				
1 Coordinadora Inter-ventanas (5,000 USD)	20.000	15.000	30.000	65.000
1 Coordinador Nacional (3,000 USD)	36.000	36.000	36.000	108.000
4 Coordinadores Regionales (2,000 USD)	96.000	96.000	96.000	288.000
1 Asistente técnico/operativo (1,500 USD)	18.000	18.000	18.000	54.000
4 Asistentes Administrativos (1,000 USD)	48.000	48.000	48.000	144.000
C. AUDITORIA PROYECTO	5.000	5.000	5.000	15.000
D. TRASLADOS				
Viajes completos regionales, nacionales a todo costo, Fletes - traslado de materiales	34.000	36.400	34.000	104.400
E. ÚTILES DE OFICINA				
Cartuchos para Impresora, material de oficinas y otros	9.000	9.000	9.000	27.000
F. COMUNICACIONES				
Teléfono Celular Coordinador General, coordinador regional, asistente técnicos	3.600	3.600	3.600	10.800
G. ADQUISICIÓN y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS				
9 Computadoras Portátiles con impresora, 1 Computadora con proyector, Software, 4 Camionetas una por Región	129.166	–	–	129.166
Servicio de Mantenimiento para computadoras con su impresora	480	1.200	1.200	2.880
H. MONITOREO EVALUACION (4%)	60.000	70.000	70.000	200.000
I. COMUNICACIONES (2%)	34.000	33.000	33.000	100.000
J. TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PC (A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**493.246**	**371.200**	**383.800**	**1.248.246**
APOYO A LA GESTIÓN DE LAS AGENCIAS (7%)				
FAO	45.642	47.500	33.940	127.082
OIT	9.380	16.800	13.430	39.610
OMT	6.475	23.341	10.080	39.896
ONUDI	7.350	18.340	14.110	39.800
PNUD	6.077	20.110	14.585	40.771
UNESCO	18.606	12.266	9.071	39.943
K. TOTAL APOYO A LA GESTIÓN DE LAS AGENCIAS	**93.530**	**138.356**	**95.217**	**327.103**
L. TOTAL INVERSION INDIRECTA DEL PC (J+K)	**586.776**	**509.556**	**479.017**	**1.575.349**
M. TOTAL INVERSION DIRECTA EJECUCIÓN DEL PC	**842.892**	**1.605.319**	**976.440**	**3.424.651**
TOTAL DEL PC (L+M)	**1.429.668**	**2.114.875**	**1.455.457**	**5.000.000**

ANEXOS

ANEXO 1

Criterios para la elegibilidad y selección de las Regiones y distritos de intervención

Para la selección de las Regiones y distritos de intervención, se consideraron los siguientes criterios:

1. Alta tasa de pobreza y bajo índice de desarrollo humano
2. Oportunidades y potencial para el desarrollo de las industrias creativas a nivel Regional
3. Posibilidad de encadenamiento productivo de los 4 sectores de ICs elegidos: turismo, artesanía, gastronomía y agricultura orgánica
4. Presencia de actividades previas de las agencias de Naciones Unidas
5. Potencial de intervenciones de más de 4 agencias de Naciones Unidas asociadas al Programa Conjunto
6. Potencial de articulación con actores del sector privado en el marco de políticas regionales de desarrollo inclusivo y responsabilidad social.
7. Presencia de plataformas de servicios (mesas de empresas privadas, comités de gestión privada, cámaras de comercio, cajas municipales o rurales, universidades entre otras).

ANEXO 2

Cuadro de Distritos Seleccionados

Ver pdf.

ANEXO 3

Relación de actores públicos, privados y sociedad civil

Nivel Nacional

- Ministerio de Agricultura - MINAG
- Ministerio del Ambiente - MINAM
- Ministerio de la Producción - PRODUCE
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE
- Instituto Nacional de Cultura - INC
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI
- Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE).
- Universidades públicas y privadas.

Nivel Regional

- Gobiernos Regionales de Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno, con sus respectivas Direcciones de Medio Ambiente y las de Desarrollo Económico
- Municipalidades Provinciales
- Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno
- Direcciones Regionales Agrarias de Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
- Direcciones Regionales de Turismo – DIRCETURs
- Consejos Regionales de Turismo – CRT
- Organización de Gestión de Destino - OGD
- Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo - CITEs
- Gerencias Ambientales Regionales del MINAM
- Direcciones Regionales de Producción – DIREPRO
- Cámaras de Comercio
- Asociaciones y Gremios de productores
- Consejos Regionales de Micro y Pequeña Empresa –COREMYPES
- Programa Regional MIEMPRESA
- Representaciones Regionales del INC
- Empresas privadas que trabajan temas de responsabilidad social empresarial
- ONG con experiencia en el tema del programa, tales como CARITAS, SWISSCONTACT.
- Empresas mineras que trabajan RSE
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), órgano normativo del Ministerio de Agricultura.
- Comisión Nacional de Productos Orgánicos (representantes de instituciones estatales, universidades, ONG, productores y la cooperación internacional)
- Red de Agricultura Ecológica (RAE).
- Asociaciones de Productores.
- Asociaciones de Productores Ecológicos.
- Asociación Peruana de Pequeños Productores Ecológicos – APEPROECO.
- Red de Acción de Alternativas al Uso de Agroquímicos (RAAA)
- Empresas de certificación de producción, transformación y comercialización orgánica/ecológica.
- Universidades públicas y privadas.

Nivel Local

- 12 Municipalidades Distritales
- 12 Oficinas de Desarrollo Económico Local – DEL
- 12 Agencia de Desarrollo Económico Local - ADEL

ANEXO 4

Alternativas para la conformación de los espacios público-privados a nivel regional

REGION	INSTITUCIONES
Ayacucho	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza o COREMYPE
Cusco	OGD Cusco o COREMYPE
Lambayeque	Consejo Regional de Turismo o COREMYPE
Puno	OGD Puno o COREMYPE

A nivel local estará integrado por las Agencias de Desarrollo Económico Local – ADEL.

ANEXO 5

Términos de Referencia del Coordinador(a) Nacional del Programa Conjunto

Responsabilidades del/la Coordinador/a Nacional:

Bajo la supervisión general del Representante de la Agencia Líder –la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-- el/la Coordinador/a Nacional estará a cargo de la coordinación y gestión de la implementación del PC, incluyendo el monitoreo, la incidencia y las comunicaciones, así como también de la supervisión de los equipos regionales. Las responsabilidades específicas del/la Coordinador/a Nacional son las siguientes:

Planificación y coordinación

- Respaldar a los equipos técnicos de las agencias y socios al crear los Planes de Trabajo y los Presupuestos Anuales.
- Consolidar oportunamente los Planes de Trabajo y el Presupuesto Anual y presentarlos al Comité de Gestión del PC (CG) para su revisión y aprobación.
- Hacer recomendaciones al CG sobre revisiones presupuestarias.

Coordinación de la implementación del PC

- Coordinar la implementación de las actividades y tareas específicas descritas en los planes de trabajo anual (PTA) del PC con las Agencias Participantes de ONU, las contrapartes nacionales y otros actores relevantes.
- Ayudar a crear mecanismos de coordinación en los distintos niveles de trabajo y generar sinergias entre los diferentes participantes y ejecutores y entre las diversas actividades, productos y resultados.
- Facilitar el cumplimiento de las actividades y plazos establecidos en los PTA y alertar a la Agencia Líder de dificultades en referencia al avance y cumplimiento del PTA.
- Asegurar la coordinación logística para la ejecución de las actividades en el terreno.
- Facilitar la coordinación con las autoridades y comunidades locales.
- Respaldar a todos los socios del PC para lograr una exitosa ejecución de las actividades del PC a través de la asistencia directa y el consejo técnico y operacional.
- Facilitar la resolución de disputas entre socios y resolver los obstáculos para la ejecución a tiempo y con eficiencia para el logro de los resultados.
- Aconsejar al CG sobre la ejecución del PC y hacer recomendaciones sobre temas técnicos, operacionales y financieros.

Comunicación e incidencia

- Formular el plan de comunicación e información pública específico del PC bajo los lineamientos del CG basados en la estrategia común de comunicaciones para los PCs del F-ODM en el Perú.
- Asegurar la implementación adecuada del plan de comunicación e incidencia
- Facilitar la ejecución del plan de incidencia y comunicación en coordinación con las Agencias Participantes de la ONU y los socios nacionales.
- Identificar asociaciones estratégicas con los medios y otros actores relevantes no estatales con el objetivo de incrementar el conocimiento y la visibilidad de los temas de la pobreza y los ODM.

- Trabajar en forma colaborativa con grupos ciudadanos, fomentando su participación activa en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

Monitoreo y Evaluación (MyE) y Gestión del Conocimiento

- Proponer un plan de MyE del PC.
- Asegurar la implementación y seguimiento del Plan de MyE del PC.
- Presentar recomendaciones sustentadas para revisiones presupuestarias al CG.
- Facilitar la toma de decisiones sobre acciones correctivas, y su implementación, como resultado de los hallazgos del MyE.
- Identificar y analizar las lecciones aprendidas, y distribuir información sobre las mismas a los socios del PC.
- Forjar vínculos con los demás PCs, para identificar mejores prácticas.

Informes

- Elaborar los siguientes informes, para su revisión por el CG:
  - ✓ Informe trimestral de ejecución financiera y programática.
  - ✓ Informe narrativo anual de progreso del PC.

Funciones de Secretaría del CG

- Funcionar como Secretaría del CG.
- Coordinar con el Representante de la Agencia Líder y la Oficina del Coordinador Residente del sistema de la ONU (OCR) las reuniones trimestrales del CG para supervisar la implementación y monitoreo del PC.
- Preparar la documentación base para la reunión, la agenda y elaborar las minutas.
- Apoyar a la Agencia Líder y la OCR en la preparación sustantiva de la reunión anual del CG para el monitoreo y evaluación de la implementación del PC y los resultados obtenidos; preparar la documentación base para la reunión y elaborar las minutas

BIBLIOGRAFIA COMPILADA Y REVISADA PARA LA PREPARACION DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA CONJUNTO

CITEs Sipan. Sin fecha. Proyecto "Desarrollo de Capacidades Técnicas y Empresarial para Tejidos Artesanales de las tejedoras de Inkawasi".

CITE-Sipán, sin fecha. Proyecto Desarrollo Sostenible del Turismo y Artesanía en el Centro Poblado de Uyurpampa-Lambayeque.

GORE Puno, DIRCETUR. Sin fecha. Diagnóstico y Plan de Exportación de la Región Puno.

DIRCETUR-Puno. 2004. Plan de Desarrollo Concertado de Puno (INCOMPLETO)

Ministerio de Cultura, República de Colombia. 2005. Guía para el Mapeo de Industrias Creativas. Bogotá, Colombia.

MINCETUR. 2003. Diagnóstico de la Actividad Artesanal en la Región Lambayeque. Diciembre 2003.

MINCETUR, 2008. Diagnóstico de la Actividad Turística de la Región Lambayeque.

MINCETUR. 2008. Perú. La experiencia en los Centros CITES.

MINCETUR, 2008. PENTUR 2008-2018, Lima, Perú.

MINCETUR. Sin fecha. Proyecto de Mejoramiento de Servicios que Sinergian la Actividad Artesanal del Departamento de Ayacucho.

MINCETUR. Sin fecha. Proyectos de Inversión en Ayacucho, Cusco, Lambayeque y Puno.

ONUDI. Sin fecha. Ficha. Consorcio de Turismo ALTERPERU

ONUDI. Sin fecha. Ficha. Consorcio ANDENATURA

ONUDI. Sin fecha. Ficha. Consorcio Artesano MUYU.

ONUDI. Sin fecha. Ficha. Consorcio Pisco Arequipa.

ONUDI. Sin fecha. Programa de Promoción de Clusters y Redes Empresariales.

PROINVERSION. 2008. Plan de Promoción de Inversiones de la Región Puno.
Sin autor y sin fecha. Enfoque ONUDI para la promoción de clusters.

SNV, 2007. Estudio de la Oferta Educacional Superior Técnica Pública y Demanda Laboral de Ayacucho. Lima, Perú.

UNIDO, sin fecha. Creative Industries and Micro and Small Enterprise Development. A contribution to Poverty Alleviation.

UNIDO. Training Kit SME and Cluster Development.

Páginas web consultadas:

http://www.turismoruralperu.org

http:/ / www.undp.peru.org

http:/ / www.inei.gob.pe MINCETUR, 2008. PENTUR 2008-2018, Lima, Perú.